Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

AÑO LXX — Buenos Aires, Viernes 19 de enero de 1962 — Número 19.734

Secretaría de Energía y Combustibles
SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

Apruébase el contrato de préstamo a suscribir con el Export-Import Bank de EE. UU. para la financiación de la compra de un turbogenerador.

DECRETO Nº 8 — Bs. As., 2|1|62.

VISTO el Expediente Nº 205.613|60, por el que Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires solicita aprobación del contrato a celebrar con el Export-Import Bank de los Estados Unidos de Norteamérica, para la financiación de la compra del turbogenerador Nº 8 a instalarse en su Central de Puerto Nuevo, y, CONSIDERANDO: Que dicha operación establecerá a favor de la precitada Empresa un crédito de hasta u$s. 13.200.000 (trece millones doscientos mil dólares estadounidenses) que se destinará a la adquisición e importación de los equipos requeridos para ampliar en 194.000 kw la capacidad de generación del sistema eléctrico interconectado que abastece el Gran Buenos Aires; Que con independencia de las imperiosas necesidades que ese aporte energético permitirá satisfacer, la operación concertada es notoriamente ventajosa tanto por el tipo de interés pactado como por las condiciones y plazos fijados para la amortización del capital; Que conforme a la práctica habitual en operaciones de este tipo y magnitud, el otorgamiento de dicho préstamo a la Empresa mencionada se halla condicionado al requisito de la decisión por el Poder Ejecutivo respecto a la garantía que la Nación ha de prestar a las obligaciones que Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, S.A. asuma frente al Export-Import Bank con la expresada finalidad; Que en atención al destino de los fondos provenientes del crédito de referencia, a invertir en obras similares a las que por Decretos números 3.904|60 y 2.645|61 fueron declaradas de interés nacional, no sólo es pertinente el otorgamiento de las garantías requeridas por el citado ente bancario, sino que también procede que el Poder Ejecutivo disponga la exención de gravámenes e impuestos nacionales prevista por el artículo 8º de la Ley 14.772 y artículo 11 de la Ley 15.336, con relación a los actos tendientes al cumplimiento de las expresadas finalidades; Por ello, y lo informado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de préstamo, y su documentación adicional a suscribir por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, S.A. con el Export-Import Bank de los Estados Unidos de Norte América, cuyo texto corre a fs. 46|73 del Expediente de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles Nº 205.613|60.

Art. 2º — Declárанse de interés nacional a los efectos previstos en el artículo 48 de la Ley 16.432, la adquisición y obras de instalación del grupo turbogenerador Nº 8 de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, S.A. a instalarse en la central de Puerto Nuevo.

Autorízase a S. E. el señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de Norte América, para que en representación del Poder Ejecutivo de la Nación suscriba la documentación —cláusulas de garantía y pagarés— requerida por el cumplimiento de las pertinentes estipulaciones del convenio aprobado por el artículo precedente.

Art. 3º — Conforme a la previsión contenida en el artículo XIII del contrato a suscribir, declárase exentos de todo impuesto, tasa y gravamen de carácter nacional todos los actos, pagos y documentos que demande la adquisición a que se refiere el presente decreto y que se suscriban en cumplimiento del aludido contrato.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

Ministerio del Interior
CONGRESO DE LA NACION
Sesiones extraordinarias.

DECRETO Nº 169. — Bs. As., 9|1|62.

EN USO de la atribución conferida por el artículo 86º, inciso 12, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convócase al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias por el período comprendido entre el 15 y el 31 de enero del corriente año.

Art. 2º — Durante dicho período extraordinario de sesiones, ambas cámaras del Poder Legislativo podrán considerar cualquier asunto pendiente de las sesiones ordinarias o de prórroga que consideren de urgente interés público.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
EDUCACION

ESCUELAS. — Apruébase la afectación realizada para el emplazamiento de una escuela.

DECRETO Nº 11.388. Bs. As., 30|11|61.

VISTO el presente expediente Nº 22.411|54 (B. N. A.), del que resulta: Que por resolución del Consejo Agrario Nacional de fecha 24 de agosto de 1960 (copia a fs. 65), se resolvió afectar definitivamente a favor del Consejo Nacional de Educación, la fracción de dos (2) hectáreas del lote 8, Sección Buena Vista "Colonia Mocoretá" (Provincia de Corrientes), con destino al funcionamiento de una Escuela, y CONSIDERANDO: Que teniendo en cuenta los fines a que será destinada la tierra de que se trata, corresponde aprobar la afectación realizada por el Consejo Agrario Nacional a favor del Consejo Nacional de Educación, Por ello, el dictamen legal de fojas 83 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la afectación realizada por el Consejo Agrario Nacional a favor del Consejo Nacional de Educación, de dos (2) Hectáreas ubicadas en el lote 8, Sección Buena Vista "Colonia Mocoretá" (Provincia de Corrientes), con destino al funcionamiento de una Escuela.

Art. 2º — Dése intervención a la Contaduría General de la Nación a los efectos de la anotación pertinente en el Registro de Bienes del Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Educación y Justicia y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay. — César I. Urien.

Ministerio de Educación y Justicia
INTERDICCION
Levántase.

DECRETO Nº 10.067. — Bs. As., 31|10|61.

VISTO el expediente Nº 8.351|61, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Jerónimo Remorino; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 676|686) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 838|840 vta.); habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación y estando acreditado con la boleta de depósito de fs. 873 el pago por el causante de la cantidad de Pesos Moneda Nacional Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Dieciséis (m$n. 419.916), cuyo traspaso al patrimonio nacional está ordenado en el citado fallo de la mencionada Cámara,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Jerónimo Remorino, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 11.486. — Bs. As., 6|12|61.

VISTO el expediente Nº 9.263|61, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Franklin Lucero, atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 235|247 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 297|299); habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación y estando acreditado a fs. 375 el pago por el causante de la cantidad de Pesos Moneda Nacional Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Noventa y Tres con Noventa y Tres Centavos (m$n. 239.193,93), cuyo traspaso al patrimonio nacional está ordenado en el citado fallo de la mencionada Cámara,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Franklin Lucero, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Luis R. Mac Kay.

BOLETIN OFICIAL

Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 88 669 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 39 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 19|1|62 (44 páginas)

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACIÓN. — **Participación de la Administración General de Obras Sanitarias en el producido de recargo por servicio de agua y contribución inmobiliaria.**

DECRETO Nº 11.120 - Bs. As., 24|11|61

VISTO este Expediente Nº 110.825|61, y CONSIDERANDO: Que en estas actuaciones la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de agosto de 1961 por recargo de servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal correspondiente a años anteriores al actual; Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la suma de doce millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional (m$n. 12.774.576,51) la participación que le corresponde a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en el producido de recargo por servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal recaudado durante el mes de agosto de 1961, correspondiente a gravámenes de años anteriores al actual, según el siguiente detalle:

	m$n.
Ley de contribución inmobiliaria: artículo 22	1.402.810,67
Artículo 58	298.282,63
Ley 15.266	9.810.729, 2
Recargo por servicio de agua	1.262.754,09
Total ...	12.774.576,51

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior será aplicado íntegramente a cubrir las afectaciones que se mencionan a continuación:

	m$n.
2 ½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación de contribución inmobiliaria ..	287.795,56
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto 15.369|60	12.486.780,95
Total ...	12.774.576,51

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ASISTENCIA SOCIAL

Intégrase la Comisión dispuesta por el Art. 3º del Dto.-Ley 6.571|58.

DECRETO Nº 11.275. — Bs. As., 24|11|61

VISTO lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 6.571|58; y, CONSIDERANDO: que la Comisión que determina la precitada norma fue integrada por las personas designadas en los Decretos números 11.999|59 y 13.037|59; que en razón de que algunas de ellas, nombradas en virtud de las funciones que desempeñaban, han cesado de actuar en las mismas, se hace necesario proveer a su substitución; que, asimismo, resulta conveniente que en la Comisión tengan representación otros organismos con competencia en los asuntos que deben estudiarse;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Comisión dispuesta por el artículo 3º del Decreto-Ley número 6.571|58, quedará integrada por los señores Subsecretarios de Asistencia Social y Salud Pública, de Culto, de Justicia y de Economía, por el señor Presidente del Consejo Nacional de Protección de Menores, y por el Presidente del Consejo Nacional de Salud Mental, a quienes se designa al efecto, los que actuarán conjuntamente con las señoras doña Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, María Mercedes Guillermina Lorenzo Buingo de Moreno y Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, y para desempeñarse en caso de ausencia temporaria de cualquiera de las nombradas, a doña Teodelina Bosch Alvear de Santamarina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Relaciones Exteriores y Culto, de Educación y Justicia y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alfredo R. Vítolo. — Miguel A. Cárcano. Luis R. Mac Kay

Secretaría de Energía y Combustibles

EMPRESAS DEL ESTADO

Balances.

DECRETO Nº 9.603. — Bs. As., 27|10|61.

VISTO el Expediente Nº 222.091|60 mediante el cual el Tribunal de Cuentas de la Nación formula el reparo legal Nº 34|61, relacionado con la presentación de balances de sumas y saldos por parte de Agua y Energía Eléctrica a que se refiere el Decreto Nº 5.883|55, artículo 7º, inciso a) y su complementario Decreto número 3.907|60; y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 4.580|61 se eximió a dicha Empresa del Estado con carácter transitorio y hasta la finalización del ejercicio económico financiero 1960|61, de la obligación de elevar el balance mensual de sumas y saldos que dichos decretos contienen; Que con ello se entendió, atento a los planteos formulados por la citada Empresa, regularizar la situación en cuanto a dichas presentaciones, eximiéndola de esa obligación hasta la finalización del ejercicio 1960|61, a partir del cual quedaría incorporada nuevamente al régimen de elevación de los citados balances, previsto en el Decreto Nº 5.883|55; Que habiéndose interpretado que la exención dispuesta por el Decreto Nº 4.580|61 rige para los balances que debieron ser presentados con posterioridad a la fecha del citado decreto, conviene hacer la pertinente aclaración dejando sentado que ella es de aplicación para todos los balances de sumas y saldos que debía presentar la Empresa aludida, antes de la finalización del citado ejercicio económico-financiero; Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acláranse que lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 4.580|61 comprende a todos los balances de sumas y saldos que, conforme a lo que dispone el Decreto Nº 5.883|55 y su complementario Decreto Nº 3.907|60, debía presentar la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica en el Ejercicio 1960|1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. Vicente N. Branca

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

COMISION COORDINADORA DEL CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS

Delegado.

DECRETO Nº 11.273. — Bs. As., 24|11|61

VISTO la necesidad de integrar la Comisión Coordinadora del Centro Panamericano de Zoonosis, constituída por Decreto Nº 1.946, del 25 de febrero de 1957,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Designar al doctor Andrés Martínez Marchetti, para integrar como Delegado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, la Comisión Coordinadora del Centro Panamericano de Zoonosis, que representa al Gobierno Nacional en los asuntos relacionados con dicho Centro.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alfredo R. Vítolo. — Miguel A. Cárcano. — César I. Urien.

Secretaría del Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES. **Insístese en el cumplimiento de los Decretos Nros. 9.186|61 y 9.972|61.**

DECRETO Nº 160. — Bs. As., 8|1|62.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación a los Decretos Nros. 9.186|61 y 9.972|61, en la que se expresa que si bien los mismos han sido dictados en tiempo, fueron recepcionados fuera de término por dicho Tribunal; y CONSIDERANDO: Que corresponde superar ese inconveniente con la pertinente insistencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de los Decretos Nros. 9.186|61 y 9.972|61, dictados con fecha 13 y 31 de octubre de 1961, observados por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo

Ministerio de Defensa Nacional

ELECCIONES

CATAMARCA. — **Modifícase fecha para la vigilancia de los comicios.**

DECRETO Nº 11.710.—Bs. As., 14|12|61

VISTO el Decreto Nº G. 4.862 de fecha 1º de diciembre de 1961, originado por el Gobierno de la Provincia de Catamarca, postergando el acto eleccionario que debe llevarse a cabo en su jurisdicción, del 3 al 17 del mes en curso, para la renovación de autoridades locales; y CONSIDERANDO: Que a pedido del Gobierno de la Provincia de Catamarca se había dispuesto la vigilancia de dicho acto eleccionario según lo establece el Decreto Nº 11.436 de fecha 1º de diciembre de 1961 y ante la postergación mencionada,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase la fecha establecida en el Decreto Nº 11.436|61, para la vigilancia de los comicios a realizarse en la Provincia de Catamarca el día 3 de diciembre del corriente año, para la renovación de autoridades locales y la custodia de las urnas hasta la terminación del escrutinio definitivo, por la del día 17 de diciembre de 1961.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior, de Defensa Nacional y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Justo P. Villar. — Rosendo M. Fraga. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONVENIOS

PROVINCIAS. — **Apruébase el convenio suscripto con el Gobernador de la Provincia de San Luis relativo a la Administración General de Obras Sanitarias.**

DECRETO Nº 470. — Bs. As., 16|1|62.

VISTO el convenio suscripto entre el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación y el señor Presidente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación por una parte y el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, por la otra, referente a la transferencia a la Provincia del patrimonio total de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación correspondiente a los servicios públicos que ésta presta en esa jurisdicción territorial; y CONSIDERANDO: Que la transferencia de que se trata se ha convenido siguiendo la política de este Gobierno de devolver la titularidad de los servicios sanitarios a las autoridades locales, conforme a los principios federalistas que rigen la organización de la República; Que, por lo demás, ello coincide con el plan de descentralización y racionalización administrativa que se halla en ejecución; Que el Poder Ejecutivo se encuentra autorizado por los artículos 37, 38 y 39 de la Ley 16.432 para realizar la operación que es materia del convenio. Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el convenio que corre a fs. 1|4 suscripto entre el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y el señor Presidente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación por una parte y el señor Gobernador de la Provincia de San Luis por la otra, referente a la transferencia a la Provincia del patrimonio total de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación correspondiente a los servicios públicos que ésta presta en esa jurisdicción territorial.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

FRONDIZI. — José Mazar Barnett. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — **Establécese la participación de la Administración General de Obras Sanitarias en el producido de recargos por servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital.**

DECRETO Nº 10.919 - Bs. As., 31|10|61.

VISTO este Expediente Nº 110.722|61, y CONSIDERANDO: Que en estas actuaciones la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de julio de 1961 por recargo de servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal correspondiente a años anteriores al actual; Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la suma de treinta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil setenta y seis pesos con nueve centavos moneda nacional (m$nac. 34.876.076,09) la participación que le corresponde a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en el producido de recargo por servicio de agua y contribución inmobiliaria de la Capital Federal, recaudado durante el mes de julio de 1961, correspondiente a gravámenes de años anteriores al actual, según el siguiente detalle:

	m$n.
Ley de contribución inmobiliaria:	
Artículo 22	4.808.069,06
Artículo 58	992.638,74
Ley Nº 15.266	9.302.348,45
Recargo por servicio de agua	19.773.019,84
Total ...	34.876.076,09

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior será aplicado íntegramente a cubrir las afectaciones que se mencionan a continuación:

	m$n.
2½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación	377.576,4[illegible]
Para cubrir parte del anticipo acordado por Decreto Nº 15.369|60	34.498.499,68
Total ...	34.876.076,09

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

Ministerio del Interior

INMUEBLES

REMATES. — **Apruébase una venta.**

DECRETO Nº 6 — Bs. As., 2|1|62

VISTO el Boleto de Compraventa adjunto por el cual el Estado Nacional Argentino, representado por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, procedió a la venta en remate público del inmueble de su dominio identificado como Nº 16, del Decreto número 15.054|50, Capital Federal, y CONSIDERANDO: Que la venta en pública subasta se ha realizado cumpliéndose los procedimientos y formalidades previstos en la Ley Nº 13.539 y en el Decreto Nº 3.660|61; Que en consecuencia, procede aprobar las operaciones realizadas a efectos de su perfeccionamiento posterior mediante la correspondiente escritura traslativa de dominio; Por ello, y atento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Contabilidad y conforme con el artículo 25 del Decreto número 3.66 |61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la venta efectuada en remate público por el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, del inmueble Nº 16, Decreto número 15.054|50, ubicado entre las calles Pi y Margal, Paseo Colón, Brasil, Pilcomayo, Necochea y Ministro Brin, de esta Capital, que cuenta con una superficie aproximada ajustable al escriturar de 48.611,51 metros cuadrados, a favor del Consorcio Inmueble Nº 16, en la suma de m$n. 65.625.538,50 (sesenta y cinco millones seiscient... veinticinco mil quinientos treinta y ocho pesos con 50|100 moneda nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretario de Estado en los Departamentos de Interior y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe

Ministerio de Economía

SEGUROS

Las entidades aseguradoras absorberán en forma individual los saldos positivos o negativos que ocasionan las cargas del régimen social de las personas comprendidas en el Art. 1º del Decreto 8.312/48, en relación a los adicionales establecidos.

DECRETO Nº 279. — Bs. Aires, 11/1/62

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.312/48 y 2.292/53, lo informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 5º del Decreto Nº 8.312/48 se contempló el establecimiento de adicionales destinados a enjugar las erogaciones que ocasiona el régimen de beneficios sociales aplicable a las personas físicas que hacen del corretaje de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro su profesión habitual y principal, determinándose en lo que se refiere a seguros que la Superintendencia de Seguros de la Nación procedería a autorizar los que correspondan; Que por el Decreto Nº 2.292/53 se facultó a dicha repartición para disponer la compensación de los saldos deudores y acreedores existentes o que se originasen en las cuentas especiales abiertas en las entidades aseguradoras como consecuencia de la aplicación de los adicionales autorizados en virtud del Decreto número 8.312/48 y de las erogaciones establecidas por el mismo, operándose la primera de ellas al 31 de diciembre de 1955, de acuerdo con lo resuelto por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 3.438 de fecha 30 de diciembre de 1955; Que la experiencia recogida aconseja reemplazar dicho sistema, dejando a cargo de cada empresa la absorción del saldo que resultare, lo que ya fue dispuesto por las sociedades cooperativas y mutualidades de seguros por Decreto 9.144/57, con resultado ampliamente satisfactorio; Que si bien en dicho caso se dispuso por el artículo 2º del Decreto 9.144/57 la devolución de los importes depositados a las sociedades respectivas, resulta aconsejable en el presente diferir por un período prudencial igual temperamento, hasta tanto queden finiquitados los cargos a que eventualmente deban responder los fondos acumulados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase, a partir del 31 de diciembre de 1961, el Decreto Nº 2.292/53, a cuya fecha deberá efectuarse la última compensación de saldos acreedores y deudores de las cuentas especiales abiertas en las entidades aseguradoras para registrar los movimientos de fondos originados en el Decreto Nro. 8.312/48.

Art. 2º — A partir del 1º de enero de 1962, las entidades aseguradoras absorberán, en forma individual, los saldos positivos o negativos que ocasionen los cargos del régimen social de las personas comprendidas en el artículo 1º del Decreto 8.312/48 en relación a los adicionales establecidos por el mismo, procediendo la Superintendencia de Seguros de la Nación a autorizar su actualización suficiente.

Art. 3º — Los fondos excedentes acumulados permanecerán en la cuenta especial abierta en el Banco de la Nación Argentina, para responder a los cargos eventuales que correspondieren pendientes al 31 de diciembre de 1961, y hasta tanto queden finiquitados los mismos.

Art. 4º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann.

Ministerio del Interior

RIFAS

Autorízase a entidades gremiales la realización de una rifa.

DECRETO Nº 11.885 — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1961

VISTO el Expediente: 25.059-F-1961, por el que la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Sindicato Buenos Aires) y la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Filial Buenos Aires), solicitan autorización para realizar una rifa, y CONSIDERANDO: Que se trata de entidades gremiales que agrupan respectivamente a 17.000 y 60.000 afiliados y familiares, a los que prestan asistencia social, mediante la existencia de farmacia, proveeduría y servicios asistenciales, como asimismo asesoramiento en materia de previsión social; Que tales circunstancias aplicadas al gran núcleo de trabajadores y familiares que agrupan, permite considerarlas como entidades de "bien común", que encuadran en las disposiciones del Decreto 8.474|58, ampliatorio del 90|688|36; Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en uso de atribuciones estatutarias que le son propias (Decreto Nº 2.318|60), garantiza con su fianza el cumplimiento de las obligaciones inherentes al sorteo cuya autorización se solicita; Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Sindicato Buenos Aires) y a la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (Filial Buenos Aires), para realizar una rifa en común, en diez (10) series, numeradas del "0" al "9", compuestas cada una de diez mil número (10.000), del "0000" al "9999", al precio de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada uno.

La referida rifa deberá sortearse por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en la primera jugada del mes de mayo de 1962.

"Los números que correspondan a los premios de esta rifa, se formarán así: para el primer premio, tomando las dos últimas cifras del primer premio y las dos últimas cifras del segundo premio de la Lotería (en ese orden), de modo que la decena y la unidad del primero constituyan respectivamente el millar y la centena, y la decena y la unidad del segundo, constituyan la decena y la unidad del agraciado; para el segundo premio, aplicando el sistema precedente, pero con las dos últimas cifras del tercero y cuarto premio de la lotería fijada, y así sucesivamente con los restantes hasta completar el programa de premios".

Programa de Premio por Series

1er. premio:	Un automóvil Fiat "1.500", carrocería Cabriolet, precio unitario con seguros gastos varios y recargos	$ 1.094.032.—
2do. premio:	Un automóvil Fiat "1.200", Gran Luz, Sedan 4 puertas, precio unitario con seguros gastos varios y recargos	„ 916.673.—
3er. premio:	Un automóvil Fiat "F. 1.100", carrocería Berlina Familiar, Sedan 4 puertas, precio unitario con seguros gastos varios y recargos	„ 858.870.—
4to. premio:	Un automóvil Fiat "S. 1.100" carrocería Berlina Speciale, precio unitario con seguros gastos varios y recargos	„ 607.043.—
5to. premio:	Un automóvil Fiat "500", carrocería Station Wagon, precio unitario con seguros gastos varios y recargos	„ 345.962.—
	Total de la Serie ...	$ 3.822.580.—

Además, el poseedor del billete agraciado con el primer premio, cuyo número de serie sea igual al de la última cifra del número agraciado con el segundo premio, se hará acreedor a:

"Un gran premio extraordinario, consistente en una casa-quinta sita en Edison 675 y Corrientes 720, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, valor: .... $ 7.000.000.—

Art. 2º — La documentación del inmueble y demás elementos instituidos como premios, cuyo valor conjunto no deberá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) del monto total de la emisión, deberá mantenerse depositada a la orden del señor Jefe de la Policía Federal, desde los sesenta días anteriores a la fecha del sorteo.

Art. 3º — En la propaganda que se realice deberá destacarse que los premios se entregarán a partir de los treinta días y antes de los noventa a contar de la fecha del sorteo, a los poseedores de los números agraciados.

Art. 4º — Las entidades beneficiarias quedan eximidas del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Nº 90.688 del 19 de septiembre de 1936.

Art. 5º — En garantía del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la presente autorización, acéptase la fianza propuesta por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en ejercicio de las atribuciones estatutarias acordadas por Decreto Nº 2.318|60, artículo 5º, incisos c), e) y f) y artículo 23, incisos 1), 18) y 19) y la designación de Fideicomisario, efectuada a tal efecto por la mencionada Empresa, en la persona de su Director de Inspección General, señor Camilo M. Figueroa.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Policía Federal a sus efectos.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. —

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — **Será puesto a disposición de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo que le corresponde por el producido por impuestos territoriales y contribución inmobiliaria.**

DECRETO Nº 11.119 — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961

VISTO este Expediente Nº 110.824|61 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de agosto de 1961 por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria de años anteriores al actual, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con los porcentajes que las respectivas disposiciones legales asignan a la Municipalidad citada y asciende en total a la suma de m$n. 7.755.318,22 de la cual debe deducirse la cantidad de m$n. 193.882,96 en concepto de reembolso por gastos de recaudación; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la Municipidad de la Ciudad de Buenos Aires es la que resulta del siguiente detalle:

Participación:	m$n.	m$n.
Ley de contribución inmobiliaria, artículo 22 (t. o. en 1959)	2.004.015,25	
Ley 15.266	5.750.296,82	
Impuesto territorial	1.006,15	7.755.318,22
A Deducir:		
2½% en concepto de reembolso por gastos de recaudación		193.882,96
Saldo a Pagar ...		7.561.435,26

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de agosto de 1961 por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria de años anteriores al actual, que asciende a la suma de siete millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con ventiséis centavos moneda nacional (m$n. 7.561.435,26) con cargo a la cuenta "Participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la Recaudación de Contribución Inmobiliaria" del presupuesto en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — **Participación que le corresponde a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por impuesto territorial y contribución inmobiliaria.**

DECRETO Nº 10.500 — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961

VISTO este Expediente Nº 110.723|61 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de julio de 1961 por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria correspondiente a años anteriores al actual, y CONSIDERANDO: Que dicha participación ha sido liquidada de conformidad con los porcentajes que las respectivas disposiciones legales asignan a la Municipalidad citada y asciende en total a la suma de m$n. 12.503.948,80 de la cual deben deducirse diversas afectaciones por un total de m$n. 454.455,57; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires es la que resulta del siguiente detalle:

Participación:	m$n.	m$n.
Ley de contribución inmobiliaria, artículo 22 (t. o. en 1959)	6.868.670,09	
Ley 15.266	5.605.006,37	
Impuesto territorial	30.272,34	12.503.948,80
A Deducir:		
2½% en concepto de reembolso por gastos de recaudación	312.598,72	
Servicio expropiación Chacra Saavedra, Decreto número 20.541|48 (vencimiento 31|7|61)	141.856,85	454.455,57
Saldo a Pagar ...		12.049.493,23

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado durante el mes de julio de 1961 por impuesto territorial anterior a 1949 y contribución inmobiliaria correspondiente a años anteriores al actual, que asciende a la suma de doce millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos con veintitrés centavos moneda nacional (m$n. 12.049.493,23) con cargo a la cuenta "Participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la Recaudación de Contribución Inmobiliaria" del presupuesto en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Exímese de recargo a diversos elementos con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 15. — Buenos Aires, 3 de enero de 1962.

VISTO el Decreto Nº 13.277/59 y lo tramitado por Expediente ME. números 9.965|60 y 4.103|61, en el cual la firma Mancuso y Rossi S. A. I. C., gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de cajas de cartón corrugado, y CONSIDERANDO: Que la instalación de la planta cuya importación se gestiona resulta de interés dentro de la industria de transformación de papeles y cartones, por cuanto permitirá la obtención de envases de alta calidad a la par que la reducción de sus costos de fabricación; Que las máquinas que componen la planta constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, **la importación libre del pago de recargos de los elementos cuya descripción**

técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, y que ascienden a un valor de u$s. 573.601.71 C. y F., los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Mancuso y Rossi S. A. I. C., ubicada en la Avenida Provincias Unidas Nº 3428, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Mancuso y Rossi S. A. I. C., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — La beneficiaria deberá comunicar trimestralmente al Ministerio de Economía el valor del material despachado a plaza con cargo al presente decreto.

Art. 7º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente y a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el Artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe

Planilla anexa al Decreto Nº 15.

Nómina de máquinas integrantes de la línea de producción para la fabricación de cajas de cartón corrugado, a importar por la firma Mancuso y Rossi S. A. I. C. para ser instaladas en su establecimiento ubicado en Avda. Provincias Unidas 3428, San Justo, Provincia de Buenos Aires

Cantidad	ELEMENTOS	Valor C. y F. u$s.
1 (una)	Máquina corrugadora marca Werner H. K. Peters, para la fabricación de cartones ondulados uni y bilaterales, así como doble-doble con una velocidad máxima de 80 m| min. ancho útil 1.600 mm. compuesta por: 1) 5 armazones de desenrollado con asentamiento mecánico de los rollos de papel accionados por 5 motores eléctricos de 3 HP. acoplados en forma directa. 2) 2 cilindros de pre-calentamiento accionados por dos motores eléctricos de 0,5 HP. acoplados en forma directa. 3) 2 onduladoras modelo EHU accionadas cada una por un motor eléctrico de 30 HP. para la propulsión principal, un motor para marcha en vacío de 0,5 HP. y dos motores para control remoto de 0,2 HP., todos acoplados en forma directa. 4) 2 aparatos para el tratamiento preliminar de tiras de papel para ondular accionados cada uno por un motor eléctrico (para el eje oscilante) de 0,5 HP, acoplado en forma directa. 5) Dispositivo doble de arrollar el cartón ondulado de una cara, modelo DLA, accionado por motor eléctrico de 3 HP. acoplado en forma directa. 6) Puente superior completo. 7) Grupo de cilindros de pre-calentamiento con 3 cilindros de 900 mm. de diámetro y dispositivos accesorios, accionados cada cilindro por un motor eléctrico de 0,5 HP., acoplado en forma directa. 8) Dispositivo dador de silicato de sosa con 2 motores de 0,5 HP para marcha en vacío acoplados en forma directa. 9) Dispositivo especial para la fabricación de cartón ondulado doble-doble. 10) Encoladora modelo AWB 15 y dispositivos accesorios, con un motor para elevación de correa de 1 HP. acoplado en forma directa. 11) Juegos de correas de apretar. 12) Cortadora transversal auxiliar de pequeños tamaños, modelo KQ., con motor para control de moldes de 1,5 HP. acoplado en forma directa. 13) Dispositivo duplex de ranurar y cortar modelo reversible WBSS. 14) Cortadora transversal duplex, continua, modelo NHQ 3, y dispositivos accesorios, con motor para control de moldes de 1,5 HP., acoplado en forma directa. 15) Impulso de árbol longitudinal. La propulsión del eje longitudinal está dada por: 1 motor de 0,4 HP. para control remoto. 1 motor de 65 HP. para propulsión principal. 1 motor de 1,5 HP para la ventilación, todos acoplados en forma directa. 16) Puente de paso para cinta transportadora accionada por cuatro motores de 0,5 HP., acoplados en forma directa. 17) Recogedor transportador automático con dos motores para el ajuste de 0,2 HP. acoplados en forma directa. 18) Variador de velocidad sin escala P. I. V. modelo F.RTT 1, con motor de 0,34 HP. acoplado en forma directa. 19) Variador de velocidad sin escala P. I. V., modelo F. A. 25, con motor de 10 HP, acoplado en forma directa. Peso bruto: 123.820 kg. Peso neto: 111.320 kg. ..	272.839.83
1 (una)	Máquina Impresora rotativa marca Werner H. K. Peters, (Slotter) a dos colores combinada con 1 ranuradora y entalladora, modelo ZDRS, ancho útil: 2.600 mm., compuesta por: 1) 3 cilindros de impresión para pegar y clavar clisés, con cubierta indeformable y dispositivos accesorios. 2) Arboles cromados. 3) Transportador de recortes, accionado por motor de 0,75 HP., acoplado en forma directa. 4) Recogedor transportador automático para planchas, modelo FA, con dispositivos accesorios. 5) Dispositivo sacabocados. 6) Pupitre de maniobra. 7) Dispositivo suplementario de imprimir. 8) Sistema de apilado accionado por 3 motores acoplados en forma directa: 1 de 3 HP. para propulsión principal; 1 de 0,5 HP. para control remoto y 1 de 1,5 HP. para sistema hidráulico. La máquina es accionada por 12 motores, todos acoplados en forma directa: 1 de 34 HP. para propulsión principal; 1 de 0,5 HP. para ventilador; 1 de 0,025 HP. para control remoto; 3 de 3 HP. c|u. para el sistema de colores; 5 de 0,35 HP c|u. para el registro "running" y 1 de 1 HP. para separado de la máquina	102.827.87
1 (una)	Máquina "Taping" marca Werner H. K. Peters, modelo ASBM, enteramente automática, de plegar, pegar, cortar y apilar cajas, con tres motores, acoplados en forma directa: 1 de 2 HP. para el sistema de plegado, 1 de 2 HP. para la "Taping" y 1 de 1 HP. para el contador	30.922.11
1 (una)	Máquina automática para coser con alambre marca "EMBA", modelo HS, compuesta por una cosedora accionada por motor eléctrico de 1,4 HP., acoplado en forma directa; una plegadora, accionada por motor eléctrico de 2 HP., acoplado en forma directa; un contador de hojas, accionado por motor eléctrico de 1 HP., acoplado en forma directa y dispositivos accesorios	23.944.87
1 (una)	Máquina para fabricar muestras de cajas de cartón ondulado, marca Werner H. K. Peters, modelo MW, con mesas de madera, ancho útil: 1.800 mm. y dispositivos accesorios, accionada por un motor eléctrico de 0,5 HP., acoplado en forma directa	4.114.03
1 (una)	Impresora rotativa marca Werner H. K. Peters (Slotter) a tres colores, modelo ZBS 3, compuesta por: un recogedor transportador automático para planchas modelo FA, ancho útil 1.700 mm.; 12 motores: 1 de 34 HP. para propulsión principal, 1 de 0,5 HP. para ventilador, 1 de 0,025 HP. para control remoto, 3 de 3 HP. c|u., para el sistema de colores, 5 de 0,35 HP. para el registro "running", y 1 de 1 HP. para separado de la máquina y un sistema de apilado con 3 motores: 1 de 3 HP. para propulsión principal, 1 de 0,5 HP. para control remoto y 1 de 1,5 HP. para sistema hidráulico	72.[illegible]
1 (una)	Máquina "Taping", enteramente automática, marca Werner H. K. Peters, modelo ASBM, de plegar, pegar, cortar y apilar cajas; completa, con 3 motores: 1 de 2 HP. para el sistema de plegado, 1 de 2 HP. para la "Taping" y 1 de 1 HP para el contador	37.570.—
1 (una)	Máquina automática "EMBA", modelo HS, para coser con alambre, compuesta por: una cosedora, con motor de 1,4 HP., acoplado en forma directa; una plegadora, con motor de 2 HP. acoplado en forma directa: un contador de hojas con motor de 1 HP., acoplado en forma directa y dispositivos accesorios	28.[illegible].—
1 (una)	Máquina Liesegang - Antiskop 11, con Coronar de 4,5|210 mm., con dispositivo vertical, con carro de deslizamiento y soporte de suspensión	152.—
	VALOR TOTAL C. y F. u$s.	573.601.71

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

SUELDOS CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS. — **Apruébase una bonificación especial.**

DECRETO Nº 9.751

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961

VISTO: La solicitud elevada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a fin de que, mediante compensación de partidas, se reestructuren los créditos de su presupuesto para el ejercicio financiero 1960|61; y CONSIDERANDO: Que la reestructuración solicitada tiene por objeto principal actualizar las remuneraciones del personal del referido Organismo a fin de adecuarlas a niveles justos y en concordancia con la jerarquía de los servicios que presta a la Nación; Que el Personal del Consejo cumple una jornada de labor de ocho horas como mínimo en forma intensiva, en razón de la cantidad limitada de agentes con que cuenta la Institución por propia determinación, por lo que es procedente que a todos ellos se extiendan los beneficios en la forma pertinente; Que la aplicación de la medida propuesta será financiada con los créditos del presupuesto vigente dentro de los totales autorizados; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase para el personal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas la bonificación especial mensual que se detalla en la planilla anexa.

Art. 2º — La bonificación especial establecida en el artículo 1º no integra el concepto sueldo, remuneración o retribución a los efectos de las disposiciones en vigor. Ello no obstante, dicha asignación es correlativa al desempeño efectivo del cargo, debiendo sufrir por esa causal, únicamente, las mismas deducciones que el sueldo en materia de licencias, inasistencias y suspensiones, y se ajustará a las disposiciones del artículo 30 de la Ley Nº 15.796.

Art. 3º — Modifícase por reestructuración de créditos el presupuesto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para el ejercicio 1960-1961 el cual queda fijado en la suma de ciento setenta y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 177.642.554.—) de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle que se consigna en las planillas anexas al presente artículo y que forman parte integrante de este decreto:

Sección 1ra. — Presupuesto de Gastos
Título I — Servicios (Sector 2):

Inciso 7 - Gastos en Personal	$ 64.374.894.—
Inciso 9 - Otros Gastos	„ 103.267.660.—
Total 2 - 5 - 200 - 5 - 77 ...	$ 167.642.554.—

Sección 2da. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales
Título I — Servicios (Sector 4)

Inciso 9 - Otros Gastos	$ 10.000.000.—
Total 4 - 5 - 200 - 5 - 77 ...	$ 10.000.000.—

Art. 4º — Fíjase en la suma de ciento setenta y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 177.642.554.—) el cálculo de recursos para el ejercicio 1960|61 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, conforme se indica en la planilla anexa a este artículo y que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 5º — Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y a la Contaduría General de la Nación a regularizar las respectivas contabilizaciones existentes a la fecha del presente decreto en el presupuesto del ejercicio financiero 1961 del mencionado Consejo, como consecuencia de la reestructuración y fijación de créditos aprobadas por este decreto.

Art. 6º — En cumplimiento de lo establecido por el artículo 16 de la Ley Nº 15.796, dése cuenta al Honorable Congreso Nacional.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI.— Alfredo R. Vítolo. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

MISION OFICIAL

Justifícase el viaje de un funcionario para efectuar gestiones de repatriación de restos.

DECRETO Nº 11.267. — Bs. As., 24|11|61

VISTO el luctuoso accidente de aviación acaecido en San Pablo (Estados Unidos del Brasil) el 23 de noviembre del corriente; y CONSIDERANDO: Que en el referido accidente perdieron la vida los señores Capitán de Navío (R. E.) D. Horacio Esteverena y D. Eduardo Leonidas Vago, presidente del Directorio y Gerente General respectivamente de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas; Que a los fines de efectuar las diversas gestiones que demandan la repatriación de los restos de los funcionarios aludidos, se encomendó al señor Director Nacional de la Marina Mercante y Puertos la misión antedicha, con la urgencia del caso; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Justifícase el viaje del señor Director Nacional de la Marina Mercante y Puertos, Capitán de Navío (R. E.) D. Jonás Luis Sosa, Clase 1913; Matrícula Nº 1.118.653; D. M. 19; Cédula de Identidad Nº 839.692, Policía Federal, a los Estados Unidos del Brasil para cumplir la misión expuesta en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto deberán imputarse al presupuesto en vigor de la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 3º — Apruébase el procedimiento seguido por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas en el sentido de anticipar al funcionario citado en el artículo 1º), con cargo a rendir cuenta, los fondos necesarios para el cumplimiento de su gestión.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Jurisdicciones.

DECRETO Nº 38. — Bs. As., 3|1|62.

ATENTO a razones del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse las siguientes jurisdicciones para las representaciones consulares en Nueva Orleans y Miami (Estados Unidos de América), respectivamente; Consulado General en Nueva Orleans, en los Estados de Louisiana, Alabama, Tennessee, Kentucky, Arkansas, Mississipi y administrativa sobre las oficinas consulares de Houston, San Francisco, Los Angeles y Miami; Consulado en Miami, en los Estados de Florida, Georgia, South Carolina y Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 39. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse las jurisdicciones de las representaciones consulares en España que a continuación se mencionan de la siguiente forma: Consulado General en Barcelona, en las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Huesca, Zaragoza, islas de Mallorca, Menorca, Ibiza, Formentera, Cabrera, Tenerife, Gomera, Hierro y Palmas y administrativa sobre las oficinas consulares en Valencia, San Sebastián y Cádiz; Consulado en Valencia, en las provincias de Valencia, Castellón de la Plana, Teruel, Albacete, Alicante, Murcia y Almería; Consulado en San Sebastián, en las provincias de Guipuzcoa, Alava, Navarra, Vizcaya, Soria, Burgos, Logroño, Santander y Palencia.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 40. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse las jurisdicciones de las representaciones consulares de la República en Foz de Iguazú, Río de Janeiro, Porto Alegre y Uruguayana (Brasil), respectivamente, de la siguiente forma: Consulado en Foz de Iguazú, sobre el Estado de Paraná; Consulado en Río de Janeiro, en el Distrito Federal y en los Estados de Río de Janeiro, Minas Geraes y Espíritu Santo; Consulado en Porto Alegre, en los Municipios del Estado de Río Grande do Sul: Agudo, Antonio Prado, Aratiba, Arroio de Melo, Arveshima, Barra de Ribeiro, Bento Goncalvez, Bom Jesús, Bom Retiro do Sul, Cacapava do Sul, Cacequi, Cachoeira do Sul, Camaquá, Estrella, Fachinal do Saturno, Ferreupilha, Feliz, Florez da Cunha, Garibaldi, Gaurama, General Camara, General Vargas, Getulio Vargas, Gramajo, Gravatai, Guaiba, Guaraní, das Missoes, Guaporé, Humaitá, Julio de Castilhos, Lagoa Vermelha, Lajeado, Lavras do Sul, Machadinhe, Marau, Marcelino Ramos, Montenegro, Mucum, Nao me Teque, Neneai, Nova Petrópolis, Nova Prata, Novo Hamburgo, Osorio, Passo Fundo, Porto Alegre, Río Pardo, Roca Sales, Rolante, Sanaduva, Santa Cruz do Sul, Santa María, Santo Augusto, Santo Antonio, San Francisco do Paula, San Gabriel, San Jerónimo, San Leopoldo, San Sebastián do Cai, San Sepé, San Valentín, Sapiranga, Sarandí, Seberí, Sobradinho, Soledade, Canoas, Tapejara, Tapera, Tapes, Taquara, Tacuarí, Tenente Portela, Torres, Tres Pasos, Triunfo, Tucunduva, Tupancireta, Tuparendi, Vacaria, Venancio Aires, Veracruz, Veranópolis, Viadutos, Viamao, Santa Bárbara do Sul y Estado de Santa Catarina; Consulado en Uruguayana, en los Municipios del Estado de Río Grande do Sul: Itaquí, Alegrete, Quaraí, San Francisco de Assis, Rosario del Sur, Livramento, Río Grande, San José do Norte, Santa Vitoria da Palmar, Sao Lourenco do Sul, Pinheiro, Machada, Bagé, Pelotas, Cangucú, Piratini, Herval, Arroio Grande y Jaguarao.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano.

DECRETO Nº 41. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase para el Consulado General de la República en Londres (Gran Bretaña), la siguiente jurisdicción: en Londres, Norfolk, Huntingdonshire, Cambridgeshire, Northamptonshire, Oxfordshire, Berkshire, Surrey, Kent, Essex, Hertfordshire, Suffolk Hampsshire, Dorset, Somerset, Devonshire, Cornwall, Wiltshire, Buckinghamshire, Middlesex, Sussex, Berdfordshire, Condados de Glamorgan, Pembrokeshire, Carmarthenshire, Gloucestershire, Herefordshire, Worcestershire, Warwickshire, Leicestershire, Rutland, Staffordshire, Shropshire, Denbigshire, Flintshire, Carnavonshire, Montegomeryshire, Cardiganshire, Brecknockshire, Radnorshire, Anglesey y Monmoushire e islas del Canal de la Mancha y en los territorios bajo mandato, Colonias o Posesiones de Gran Bretaña donde no existan oficinas consulares argentinas y administrativas sobre el Consulado de la República en Liverpool.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano

DECRETO Nº 42. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécense las siguientes jurisdicciones para las oficinas consulares en Concepción y Valparaiso (Chile), respectivamente: Consulado en Concepción, en las provincias de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Linares, Maule, Ñuble, Valdivia, Cautín, Malleco, Llanquihue y Osorno; Consulado en Valparaíso, en las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo.

Art. 2º — El Consulado General de la República en Santiago ejercerá la jurisdicción administrativa de todas las representaciones consulares de la República acreditadas en Chile.

Art. 3º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano

DECRETO Nº 43. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese para el Consulado General de la República en Milán (Italia), la siguiente jurisdicción: en las provincias de Milán, Bérgamo, Brescia, Como, Cremona, Mantova, Pavia, Sondrio, Varese y administrativa sobre la oficina consular de la República en Venecia.

Art. 2º — Quedan comprendidas en la jurisdicción administrativa del Consulado General de la República en Génova las oficinas consulares en Roma, Nápoles y Messina.

Art. 3º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano

DECRETO Nº 44. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento, producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asígnasele al Consulado General de la República en Estocolmo (Suecia), jurisdicción sobre todo el territorio del Reino de Suecia.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano

DECRETO Nº 45. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjanse las siguientes jurisdicciones para las representaciones consulares en París y Marsella (Francia), respectivamente: Consulado General en París, en los departamentos de Marne, Aube, Seine et Marne, Seine et Oise, Seine, Oise, Eure et Cher, Eure et Loire, Leiret, Yonne, Aisne, Ardennes, Bas Rhin, Haute Rhin, Cote D'Or, Haute Marne, Vosges, Meuse, Meurthe et Moselle, Moselle, Indre, Cher, Haute Saone, Doubs, Nievre; territorio de Belfort, isla de Córcega, Argelia, Principado de Mónaco, Seine Maritime, Eure, Calvados, Manche, Orne, Sharte, Mayenne, Ille et Vilaine, Cte du Nord, Morbihan et Loire, Finisterre, territorios de la Comunidad donde no hubiera oficina consular argentina y administrativa sobre los Consulados en Marsella y Boulogne Sur Mer. Consulado en Marsella, en los departamentos de Bouches du Rhone, Gard, Aveyron, Tarn, Hérault, Ariege, Aude, Pyrenes Orientales, Correze, Cantal Lozere, Ardeche, Drome, Vaucluse, Alpes Marítimes, Basses Alpes, Hautes Alpes, Var, Puy de Dome, Haute Loire, Rhone, Isere, Savoie, Haute Sevoie, Ain, Jura, Saone et Loire, Allier, Gironde, Charente, Charente Marítime, Dordogne, Lot et Garonne, Landes, Basses Pyrenees, Hautes Pyrenees, Gers, Haute Vienne, Vienne, Deux Sevres, Vendée, Indre et Loire, Maine et Loire, Loire Inferieure, Creuse, Tarn et Garonne, Haute Garonne y Lot.

Art. 2º — Extiéndense las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano

DECRETO Nº 46. — Bs. As., 3|1|62.

VISTO el Decreto Nº 11.153|61 por el que se disponen clausuras y modificaciones de categorías de representaciones consulares de la República y, CONSIDERANDO: la necesidad de reestructurar las jurisdicciones conforme al movimiento producido,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase la jurisdicción del Consulado General de la República en Zurich (Suiza), en la siguiente forma: en los Cantones de Zurich, Lucerna, Uri, Schwyz, Unterwalden, Glaris, Zug, Schaffhausen, Appenzell, St. Gall, Grisons, Argovia, Turgovia y Ticino y administrativa sobre la oficina consular en Ginebra.

Art. 2º — Extiéndanse las patentes correspondientes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Miguel A. Cárcano

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

COMPLEMENTO DE LA GUIA CLASIFICADA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Firmas Inscriptas por Orden Alfabético Desde el 1º|12|1961 hasta el 31|12|1961

53.545 ACEROFLEX SOC. EN COM. por Acc. — Varela 619, Cap.
Fabricante: resortes en general.

53.649 BALE Y BACARI HNOS. SOC. EN COM. POR ACC. — Helguera 475, Cap.
Fabricante: Ropería en general.

53.707 BARBIERI E HIJOS. — Fraga 46, Cap.
Fabricante: mármoles; mármol reconstituido; escalera y revestimiento de mármol.
Prestación de servicios: Frentista trabajos.

10.862 BLUM Y ARABIA S. R. L. — Balbastro 2367, Cap.
Fabricante: hererría de obra; cortina metálica a malla y tablilla.

53.682 CANAC CIA. ARG. NAVIERA DE ARRENDAMIENTOS Y CARGAS S. R. L. — Tucumán 358, piso 7º, Cap.
Prestación de servicios: estibaje; desestibaje trasbordo.

232 CANEPA HNOS. S. R. L. Tacuarí 447, Cap. Federal.
Mayorista: artículos de escritorios; artículos de dibujo; papelería en general; sello de goma sello fechador metálico.

53.817 CANTO JUAN CARLOS. — Moreno 84, San Vicente.
Prestación de servicios: transporte de cargas en general.

53.784 CASTILLO FIDEL. — A. Debenedetti 1285, Dock Sur.
Prestación de servicios: limpieza y pintura de vapores; reparación de buques.

53.757 CEMENTAR S. R. L. — Avda. Callao 468, 3º piso, of. 7, Cap.
Fabricante: Premoldeado de hormigón en general.

53.646 CERROTTA HNOS. — Australia 834|38, Capital.
Prestación de servicios: bobinados en general.

53.758 COLATARCI J. A. Y LOPEZ F. Talcahuano 610, 1º piso "H", Capital.
Prestación de servicios: trabaje de pinturas de obras; trabajo de carpintería, albañilería.

42.048 COFIGRA SOC. ANON. C. I. C. y F. — Avda. Corrientes 2025, Cap.
Importadores: material ferroviario en G., grupo electrógeno; chapa de hierro, chatarra, cinematografía material.

53.742 CONTRERAS ALEJANDRO. — Víctor Martínez 304, Cap.
Prestación de servicios: limpieza de oficinas.

53.639 ROBERTO CORDES SACIFI. — Aguilar 2306, Cap.
Mayorista - importador: herramientas en general; máquinas en general; metales en general.

2.041 CORIOLANO HNOS. S. R. L. — Belgrano 570|72, Cap.
Mayorista: repuesto para máquinas industriales.

41.291 CHURRIGUERA E HIJOS & CIA. S. R. L. DOMINGO. — Las Heras 2248, Casilda S. F.
Fabricante: báscula para pesar vehículos.

53.552 DE COMERCIO EXTERIOR S. A. CIA. — Reconquista 365, Capital Federal.
Comprador: compra de material de rezago.

53.829 DEWEY ARGENTINO ROQUE. Ricardo Dabel 2021. Lomchaps.
Prestación de servicios: limpieza de oficinas; limpieza de pisos.

53.785 DUEÑAS MANUEL. — Fournier 2681, Capital.
Prestación de servicios: limpieza y pintura de vapores.

53.706 ELECTROQUIMICA POWER S. R. L. — Agrelo 340, Sarandí.
Fabricante: placa para acumuladores; acumuladores automóviles.

53.700 EN-SA S. R. L. — M. Acosta 1184, Cap.
Fabricante: herrería de obra.

45.389 ESPOSITO CAYETANO. — Independencia 485, piso 5, Dto. 27 Capital

Mayorista-minorista: pescado en general.

1.072 FATIGRAF S. A. C. I. F. — Río Cuarto 3951, Cap. Federal. Fabricante: tintas para imprenta barniz para fábrica de tintas; anilina colorante tinta lacas, importador: pintura en polvo; resina sintética fabricación pintura; solventes.

51.936 FERNANDEZ JOSE ANTONIO. — Onofre Marimón 147, Cosquín, Cba. Mayorista-Minorista: verduras; huevo de gallina; forrajes en general; fruta de estación.

53.803 FERNANDEZ RAMON. — Paso 585, Capital. Prestación de servicios: reparación de aparatos electromecánicos.

53.610 GAHN ROSARIO OSCAR. — Pte. Roca 1540, Reconquista, Santa Fe. Minorista: accesorios y repuestos refrigeración — Prestación de servicios: reparación refrigeraciones.

29.615 GAMUSPORT, S. R. L. — Sarmiento 2888, 1º piso 105|6, Capital. Prestación de servicios: confección ropa de cuero; confección uniformes civiles; guante de cuero.

53.831 GARRAFO S. Y. ROMANO P. — Tres Arroyos 3511, Capital. Prestación de servicios: lustra muebles; pintura al duco.

52.018 GIMENEZ Y WAGNER, S. R. L. — Juan G. Godoy 127, Godoy Cruz, Mendoza. Fabricante: metalurgia en general: tanques en general.

53.818 GONZALEZ J. M. y HERES P. — Moreno 8-, San Vicente. Prestación de servicios: transporte de cargas en general.

53.550 GONZALEZ, JOSE MANUEL. — Vieytes 1221, Capital. Prestación de servicios: encerados de pisos, limpieza de oficinas.

53.708 HERRAMIENTAS PARANA, S. R. L. — Paraná 571, Capital. Mayorista minorista: herramientas en general; máquinas en general.

53.741 IGLESIAS JOSE e ICAZATTI C. A. — Canalejas 3913, Capital Federal. Prestación de servicios: trabajo de pintura de obras.

53.760 "IMEG TECNICA S. A. C. I. E. I. — Avellaneda 1155, Bernal. Fabricante: Caños con aletas; equipo para acondicionamiento aire; equipo eléctrico.

53.692 INSAURRALDE HUGO LUIS. — Salguero 671, Capital. Mayorista: frutas de estación; verduras.

53.704 KARAMANIAN E HIJOS, S. R. L. — H. R. E. de San Martín 3441, Capital. Fabricante: calzado en general.

7.946 KUSSMAUL CARLOS S. ANONIMA. — Sarmiento 630, Rosario. Mayorista, minorista: correa en V, artículo de caucho; cinta transformadora, bronce antifricción, metal blanco.

51.511 LESCANO ARAHON ERNESTO. Salguero 1410, Capital. Mayorista carne en general.

52.749 LORENZO HNOS Y CIA. S. en C. p. A. — Garay 3749, Cap. Fabricante: pan, factura en general, harina cereal.

46.425 LOS CAFEDORES, S. R. L. — Fernán Félix de Amador 2029, Olivos, (Bs. As.). Mayorista: Minorista, café, té, yerba mate.

53.807 MAIDA MIGUEL: Australia 1799, Cap. Prestación de servicios: trabajo de plomería, cerrajería, material y trabajo.

53.820 MANZANARES MIGUEL. — Gorriti 3758, Cap. Fabricante: pan, factura en general, harina cereal.

39.204 MAURO COMUNICACIONES, SOC. EN COM. P. ACC. — Reconquista 613, Cap. Fabricante-Mayorista: material radio comun. en general, equipos de radio, radioreceptores de comunicaciones.

53.662 MEDANO OSCAR AGUSTIN. — Burwuart 846 Longchamps. Mayorista-minorista: bicicletas, ferretería en general.

46.058 ODRIOZOLA ALCIDES J. — Aráoz 959, Capital Federal. Prestación de servicios: reparto de leche.

53.493 OLIVA Y CACERES. — Vidal 2999, Cap Fed. Artes gráficas: impresiones en general.

53.554 ONGARATO BRUNO ANTONIO. — Pizarro 5230, Cap. Prestación de servicios: albañilería.

53.688 OPTICA CHARPENTIER, S. R. L. — Pueyrredón 337, Cap. Mayorista-minorista: artículos de óptica, fotografía, material en general; ortopedia.

53.749 PADILLA QUIMICA, S. A. I. C. F. e I. — Tucumán 695, Capital. Importador: productos químicos industriales.

53.398 PALACIO ALFREDO DOMINGO. — Araujo 1287, Cap. Fabricante: Prestación de servicios: paneles y cielorrasos desmontables.

10.306 PALMIERI HNOS. — Alsina 2040, Capital Federal. Artes Gráficas: impresiones en general

58.635 PRADA M. Y. PRADA R. — Curapaligüe 1534, Tapiales, Bs. Aires. Fabricante: carpintería de obra blanca, carpintería de obra en general.

52.644 PRIERI Y CIA. J. M. — Blanes 271|75, Cap. Mayorista: comestibles envasados.

53.518 PRODUCTOS ASFALTICOS "D. A. R.", S. A. I. y C. — Paraná 768, 8º piso, Cap. Fabricante: asfalto, material de construcción.

53.763 PUGLIESE FRANCISCO ALBERTO. — Montevideo 708, 6º piso, of. 32. Prestación de servicios: servicio de vigilancia.

53.819 QUIGLEY DEREK ALAN. — Avda. Pte. R. S. Peña 1219, 8º piso, Of. 301, Cap. Mayorista: cigarrillos proveedor marítimo.

53.751 RADIO COSGAR, S. R. L. — Boedo 1617, Cap. Mayorista, minorista: artículos eléctricos para el hogar.

49.352 RAINBOW, SOC. COM. IND. DE RESP. LTDA. — Cangallo 315, 4º piso, Cap. Importador: equipo electrónico; equipo naval; repuestos para máquinas y motores; repuestos para motores de aviación.

53.437 RULEMANES Y REPUESTOS, S. R. L. — Agüero 470, Caseros. Minorista: rulemanes en general; piñón para arranque y transmisión; soportes con rodamientos a bolillas; cadena a rodillos.

53.555 SADIT PEBE CARLOS. — Basualdo 1050, Capital. Prestación de servicios: limpieza de oficinas; limpieza de pisos.

53.691 SANCHEZ JORGE RAUL. — Pedernera 162, Capital. Prestación de servicios: Reparaciones heladeras, reparación lavarropas; reparación equipo aire acondicionado.

53.713 SANDRONE HUMBERTO. — Minorista: leña en general.

53.658 SIELMA SOC. INST. ELECTROM ARG. S. R. L. — C. Pellegrini 755, piso 12, Cap. Prestación de servicios: proyectos industriales; instalación eléctrica en general.

1.230 SOC. ELECTROTECNICA ARG. S. A. — Patagones 2550, Cap. Federal. Fabricante: lámparas incandescentes: Mayorista: lámparas fluorescentes; arrancador para lámpara fluorescente; reactancias lámparas a vapor de mercurio.

53.693 STISIN NATALIO. — E. S. Zeballos 690, Avellaneda. Mayorista: lana lavada, lana sucia.

53.753 SUCHI DE FERRERIA ESTHER. — Olavarría 532, Capital. Fabricante: toldos en general: carpas en general.

53.765 TAPIA DANIEL CLAUDIO. — Boedo 234, Lomas de Zamora. Prestación de servicios: transporte de encomienda postal y correspondencia.

53.833 TAPIA M. y TAPIA P. — Av. Mitre 898, San Miguel. Mayorista, minorista: accesorios y repuest. gral. automóviles; prestación de servicios; rectificación de campanas; remachado de frenos.

53.153 TISSERA, S. R. L. FLORENCIO. — Calle 12 Nº 127, Barrio Empalme, Córdoba. Mayorista: forraje en general.

53.743 VILATOVA SANTIAGO. — Gascón 1750, Cap. Mayorista: maderas en general.

53.754 VOLTURO VICTORINO MARIO GERARDO. — Galicia 2748, Cap. Prestación de servicios: reparación de máquinas para artes gráficas.

641 LASERRE Y CIA. SACIFI LUIS.
10.199 F. TORRES Y CIA.
10.207 ARENERA DEL PLATA, S. R. L. CIA.
10.273 FRANCIA HECTOR DAVID.
10.447 RIGHETTI ANIBAL A. EMP. PINTURA e IND. ARENA.
11.368 ALBARRACIN JOSE.
11.420 LA FEDERAL, FABRICA DE ENVASES, S. A.
11.473 FANACAL, S. R. L.
11.497 ZANCHI Y CIA. S. R. L.
11.501 CONSTANTIE ROSSI, S. R. L.
11.662 LEVIS Y PAGLI ORITI.
11.666 SCHERMUK HNOS., S. I. y C.
11.669 CONFECCIONES LIAMVA, S. R. L.
11.678 EKMEDJIAN E HIJOS, S. R. L.
11.677 RAMSOMES, S. R. L.
11.682 DIEZ & CIA., S. R. L.
11.683 DOMINGO JOSE.
11.687 MARTINEZ AGUSTIN EXPOSITO.
11.692 CASA BONIFACIO, S. R. L.
11.696 CASA ROTSZTEIN, S. R. L.
11.698 EDITORIAL LOSADA, S. A.
11.699 PERACHINO Y FABRE.
11.703 S. A. C. e IND., Maquinarias y afines, S. A. M. Y. A.
11.727 SOLER Y CIA. C. IND., S. R. L.
11.706 RICARDO TRILLA Y CIA., S. R. L.
11.711 SOFICOMAR, S. R. L.
11.713 MANAVELLA Y CIA., S. R. L.
11.720 ISLETA, S. A. I. C.
11.725 ENRIQUE Y ALBERTO MOREIRA.
11.737 CRESPI HNOS., S. A. I. y C.
11.748 PANDA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. R. L.
11.755 ZAVERIO FUMAGALLI, IND. y COM., S. A.
11.760 BEMAR, S. R. L.
11.764 MATTA Y CIA.
11.775 IRSA, INVERSIONES Y REPRESENTACIONES, S. A.
11.776 RIERA MARIA D. M. VILLA DE.
11.777 BEAUDEAN DO PORTO Y CIA.
11.801 CIAO Y CIA., S. R. L.
11.827 GRANDES LAB. PROF. DR. RAFFO, S. R. L.
11.840 PERSANO HNOS., S. R. L.
11.899 PRATT Y CIA., S. R. L.
12.828 ANNOVELLI HNOS.
14.053 KAHIRA, IND. Y COM.
39.316 NEUMANN Y CIA.
41.519 TORTEROLA IGNACIO.
41.623 TAUSSIG Y CIA.
41.929 MORANCHEL Y GOLLI, S. R. L., CASA PALITO.
42.050 COCELIO O. SENDEROVSKY Y GIRIMENT G.
42.058 S. I. C. A., S. R. L.
42.063 ROSTAGNO JUAN INSTITUTO ROSTAN.
42.250 ESPEL ESP. ELECTRO-MEC.
42.258 GALAN FEDERICO Y HECTOR.
42.281 NATENZON, ISRAEL, HECTOR R. OMAR Y NORMA M.
42.321 DE NEGRI LEOPOLDO.
42.423 CHARRO ROBERTO.
42.424 MEDVED Y CIA. GREGORIO.
42.425 VENTRIGLIA JOSE GERARDO.
42.435 CHIDICHIMO HECTOR S.
42.436 RENDIDONI Y MASTRUANI.
42.439 T. A. H. O., S. R. L.
42.441 STENBERG MOISES.
42.443 HINDENLANG FEDERICO.
42.447 PESTONI LUIS A. y POLOLA EDUARDO.
42.451 TALL. MET. ELEFANTE, S. A. I. C.
42.456 YANNITELLI DOMINGO.
42.457 LORITO JOSE BERNARDO.
42.463 DOMINGUEZ ESTERGIO H.
42.465 CAPDEVIELLE KAY Y CIA.
42.468 ORGANIZACION COMERCIAL ARG., S. R. L.
42.469 MAIO MARIO P. (FAMACO).
42.471 CICCONE HNOS. Y LIMA.
42.479 BRANDALISSE, GUILLERMO (H.).
42.493 AGNELLI NOVARA.
42.497 HILLRI, S. R. L.
42.498 KONIG FEDERICO.
42.499 BLANCO Y CIA., R. TALL. METALURGICOS, S. R. L.
42.602 VICENTE, S. R. L. MARIO.
42.612 FRIAS HECTOR A. Y ALCABIN MANUEL.
42.613 POMBO JULIO G.
42.615 DI CLEMENTE OCTAVIO.
42.621 MICHELI CARLOS DE.
42.624 PAGANI LUCIANO.
42.629 PAZO LAFUENTE JUAN.
42.630 BOUZA VICTOR MANUEL.
42.631 LA DENTAL SCHMIDT, S.R.L.
42.632 PAZCO, S. R. L.
42.633 PERAZO A. ALBERTO.
42.634 BRUSA REYNALDO C. y OSVALDO H.
42.635 GOTTFRIEDT DIETER VICTOR.
42.637 IACHETTI FRANCISCO DOMINGO.
42.642 CABALEIRO FRANCISCO.
42.650 FACCENNINI ALBERTO E. y NAZARENO.
42.658 DEBUCHY Y CIA., GERARDO C. M. EUCAR, SOC. e IND.
42.660 2do. EXTEL CASTELL HURRELL Y SECO POR.
42.663 PADIN ALFREDO LUIS.
42.664 D.U.O. AMERICAN COMPANY-BINDA & CIA., S. R. L. VICTOR ATILIO.
42.670 INDARCO COHRS Y LAHUSEN.
42.672 DI MAURICIO ORLANDO A.
42.674 CALICHIO LUIS A.
42.675 KUNSCHEK ALFREDO JOSE.
42.676 "NEORION", DE KAPPAS ATHANASIOS.
42.678 BAZZI JUAN CARLOS.
42.680 COVILLI VICENTE.
42.681 LAYBE COM. E IND.
42.684 CALZA, BERLANDA, GURGONE Y CIA.
42.685 CORDERO RIVAS.
42.686 FIORE JUAN.
42.690 BASTITA HERCULES "LA PROGRESISTA".
42.695 FIORE FORTUNATO.
42.701 MENTASTI ERNESTO.
42.705 GUTIERREZ JUAN RAMON.
42.708 GENTILE CAMILO.
42.780 SALVIA MARIO R.
42.784 ANDRIEU, JORGE R.
42.786 CARRIZO MARIO.
42.816 RUFFINI Y CIA., S. R. L., ROMULO.
42.838 CASTRO JUAN C. y FERRARESE OSMAR O.
42.891 CALERI JUAN.
43.157 LOCWENSTEIN SEGISFREDO.
43.187 DE SIMONE Y CIA., S. R. L. SALVADOR.
46.625 CAUNEDO Y CIA., S. R. L.

CAMBIOS DE DOMICILIO

1.244 CODIMAC, S. A. COM. IND. FIN. Nuevo Domicilio: Moreno 1270, 2do. piso, Capital.

46.708 VIALCO, S. A. I. C. F. e INMB. Nuevo Domicilio: Perú 694, Capital.

48.291 FERNANDEZ ALONSO Y CIA. Nuevo Domicilio: Casilla de Correo Nº 10, Capilla del Señor.

49.298 FISCELLA MARIANO ENRIQUE. Nuevo Domicilio: Avda. Pellegrini 2726|30, Rosario, Sta. Fe.

AGREGACION DE RUBROS

45.998 I.O.A., S. A. C. I. Agrega rubros: Mayorista: material para curaciones.

40.147 MENDEZ DOSITEO. Agrega rubros: Prestación de servicios: Albañilería.

52.071 HANKUS ANTONIO. Agrega rubros: Fabricante: repuestos para máquinas y motores Electromecánica.

Firmas que Renovaron y Ampliaron el Certificado de Liberación de Garantías en la Contrataciones con el Estado - Decreto Nº 9.400|57.

553 CASA DENK-ACEROS BOEHLER, S. A. C. I., Belgrano 477|99, Capital Federal. Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 1406, se le renovó y amplió a la firma de referencia el certificado de liberación de garantía por un importe de $ 50.000 (cincuenta mil), desde el 6|12|61 hasta el 6|12|63.

DENEGATORIA DE INSCRIPCION

VICTOR JOSE STANCANELLI. — Reviso 402, Monte Grande.

Por resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 30|11|1961, se le denegó a la firma de referencia su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado conforme lo dispuesto por el Art. 61, Inciso 4º, apartado "C" del Decreto 9.400|57.

SANCIONES

39.180 CASA STAROSTA de JACOBO STAROSTA. — Gral. Manuel A. RODRIGUEZ 1761, Capital. Decreto Nº 10.654 del 10|11|61. Considérase vigente a partir de la fecha del presente la sanción impuesta a la firma Casa Starosta de Jacobo Starosta, por Decreto Nº 14.898 de fecha 6 de noviembre de 1959. Suspendida por el término de cuatro (4) años para su inscripción.

58.766 ALYEL IND. Y COM. — Joaquín V. González 590, Cap. Fed. Inhabilitada por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.618 de fecha 10 de noviembre de 1961.

e.19|1-Nº 1.741-v.19|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Dirección Nacional de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento general de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del reglamento general:

Expediente Nº 3269|54. — Nombre de la empresa: "Transportes Mangarelli". — Domicilio de la misma: La Paz 914, Rosario (Prov. de Santa Fe). — Clase de servicio: Cargas generales. — Itinerario:

A) Entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Reconquista, Resistencia y viceversa, utilizando las rutas nacionales 9 y 11.

B) Entre Rosario, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán y viceversa, utilizando la ruta nacional Nº 9.

C) Entre Buenos Aires, Rosario, Villa María, Río Cuarto, Villa Mercedes

y Mendoza, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 8 y 7 y camino provincial. — Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Autotransporte.
$ 640.— e.19|1-Nº 47.008-v.19|1|62

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación número 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Bermúdez, de Yerbal a vías del F.C.N.D.F.S.; Homero, de Avda. Directorio a Gregorio de Laferrere; La Cordillera, de Avda. Directorio a Remedios; Pje. Niza, de Avda. Juan B. Justo a Gral. César Díaz; Pje. Millán, de Avda. Juan B. Justo a Gral. César Díaz; Pje. Tobas, de Llavallol a Concordia y Whitre, de Avda. Directorio a Avda. Alvera, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.
e.15|1-Nº 1.639-v.25|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATARA

Con base - Sin comisión

AUTOMOTORES

Expte. Nº 315.086|62

El día 8 de febrero de 1962, a las 16 horas.

Automóviles: Cadillac, Chevrolet, Ford, Dodge, Jeeps, Camiones, usados. Varios en muy buen estado.

Lugar de exhibición: J. Salguero 3457, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 13,30 a 17 horas.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., of. 411, de 12.30 a 19 horas. T. E. 37-9051, Int. 50, Cap. Federal.

Lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Salón de Licitaciones, 1er. piso.
e.18|1-Nº L-1.737-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.737-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.737-v.31|1|62

El día 29 de enero de 1962 a las 16 hs. —, Exptes. Nos. 318.474|61 y 318.496|61. — Automotores usados mod. M. Benz, Chevrolet, Dodge, etc. — Cámaras y cubiertas usadas.

Lugar de exhibición: En J. Salguero 3457, Cap. Fed. de 13,30 a 17. hs.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Dirección general de Suministros del Estado, H Yrigoyen Nº 1236, 4º p., of. 411, de 12.30 a 19 hs. — T. E. 37-9051, Int. 50 — Cap Fed.

Lugar de la subasta: En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.
e.8|1-Nº L. 1.415 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.415 v.19|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos, que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº, 1060 de esta Capital Federal.

ALES, RICARDO VICTOR
BOSIO, JUAN
CORVALAN, EUFEMIO
CARLI, ALBERTO ANGEL
GAZAGNE, WALTER PIO
HUALDE, JUAN MARIA
HIDALGO, FRANCISCO ALBERTO
LOPEZ, DOMINGO ANTONIO
MESCHINI, DOMINGO
MACIUK, JUAN
PEREZ, NORBERTO CRISTOBAL
PEREIRA, ROGELIO FELICIANO
PEIRAS, MIGUEL
QUIROGA, LEANDRO
RAFFO, PABLO
SANCHEZ, EVARISTO
SEGOTA, CARLOS
SERPA, PASCUAL CARMELO
SALDAY, ELPIDIO
SALVAN, ORLANDO
VERON, MIGUEL ANGEL
VELAZQUEZ, FRANCISCO
VARGAS, MIGUEL ANTONIO
e.15|1-Nº 1.641-v.25|1|62

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1.060 de esta Capital Federal.

ALVAREZ, LUIS.
BARBERIS, JUAN JOSE.
BERNINI, PEDRO PABLO.
CASTRO, PEDRO GERVASIO.
CAMACHO, GABINO.
DELL'ELCE, CAMILO.
IACONO, ANTONIO.
MINARI, DOMINGO F.
MANGINELLI, RENATO OCTAVIO.
MARCHIOL, ENRIQUE.
MERCADO, CARLOS A.
MOLINA, ERVAR ULISES RAYMUNDO.
MUÑIZ, JUAN CARLOS.
PERSOGLIA, RAFAEL.
PAINO, FELIX.
PERALTA, ANTONIO.
REID, HECTOR GABRIEL
SANDOVAL, ANGEL VICENTE.
SCHON, ENRIQUE.
VILLARREAL, ERNESTO.
WANDERME, GREGORIO RAUL.
e.9|1-Nº1.497-v.19|1|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CARGILL S A.

Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el 26|1|1962, a las 11 hs., en Reconquista 365, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|1961 e Informe del Síndico.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Revalúo Contable.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Reformas al Estatuto.
7º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 2.000.— e.16|1 Nº 46.650 v.20|1|62.

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62 (Expediente Nº 2037|62), para el día 20 de febrero de 1962, a las diez (10) horas, para el alquiler o compra de un equipo electromecánico, a base de tarjetas perforadas, para realizar los siguientes trabajos: 1) Liquidación mensual de haberes de personal de esta Comisión Nacional: 2) Inventario permanente y 3) Registro de [illegible] de almacenes.

Los pliegos de bases y condiciones generales, especiales y especificaciones técnicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Mrtín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66), diariamente de 9 30 a 17.30 horas. — Precio del mismo: treinta pesos moneda nacional (m$n. 30.—). — La apertura de esta licitación se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.
e.19|1-Nº L-1.742-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.742-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.742-v.1º|2|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 2788|61)

Llámase a Licitación Pública número 28|61, para el día 1 de febrero de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar la ejecución de grabados de citocromía, destinados a la impresión de láminas de corte de carne.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas: en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, Entre piso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.19|1-Nº L-1.764-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.764-v.23|1|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 346.557|61

Llámase a licitación pública para la adq. de una máquina perforadora de papel - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1962 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|1-Nº L-1.765-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.765-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.765-v.1º|2|62

Expediente Nº 386.059|61

Llámase a licitación pública para la prov. de maderas varias — LBNC —

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1962, a las 13.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.19|1-Nº L.1.748-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.748-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.748-v.1|2|62

Expediente Nº 386.057|61

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes varios ambos, corbatas, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de enero de 1962, a las 13.30 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.19|1-Nº L.1.749-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.749-v.23|1|62

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 401

Por la construcción de nuevas oficinas en esta Institución.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo 145, Capital, Of. nº 281.

Apertura: 6 de febrero de 1962, a las 14 horas.
e.18|1-Nº L.1.750-v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1.750-v.26|1|62
e.29|1-Nº L. 1.750-v.1|2|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1

Expte. 25.434|61

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 19 de enero de 1962, para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 15 de Jujuy; la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 15, "José de la Iglesia", calle España s|nº, de Jujuy, tods los días hábiles, de 10 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1962, a las 11 horas en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 15 de 1962. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.
e.19|1-Nº L-1.743-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.743-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.743-v.1º|2|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 18

Expediente Nº 118.238|959

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 19|1|62, para resolver la impresión del volumen 33 del Boletín Bibliográfico Nacional, solicitado por la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1962, a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 11 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.19|1-Nº L-1.744-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.744-v.23|1|62

Licitación Pública Nº 17

Actuación Nº 10.309|961

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 19|1|62, para resolver la impresión de las "Obras Completas de Mitre", solicitada por la Comisión Nacional encargada de la publicación de dichas obras. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 11 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.19|1-Nº L-1.761-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.761-v.23|1|62

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 20.605|61

Llámase a Licitación Pública Nº 36|62 para el día 26 del mes de enero de 1962, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de cámaras y cubiertas con destino al Departamento de Conservación (División Talleres) y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, enero 19 de 1962. — El Director de Administración.
e.19|1-Nº L-1.745-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.745-v.23|1|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Licitación Pública Nº 91

Llámase a licitación pública para el día 19 (diez y nueve) de febrero de 1962, a la hora que a continuación se detalla:

Material de Laboratorio. — A las 14 horas.

Pliego de condiciones y demás datos Perú 272, División Suministros, de 8 a 15 y 30 horas.
e.19|1-Nº L. 1.746-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.746-v.23|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración

Casilla de Correo 369 — Tucumán

Llamado a Licitación Pública Nº 6|61|62

Llámase a licitación pública para el día 22|1|62, horas 11,30 para la construcción de roperos metálicos y cucheta para la Escuela de Educación Física. Por planos y pliego de condiciones recurrir a División Compras y Suministros, Ayacucho 471. Acta de apertura tendrán lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471.
e.19|1-Nº L.1.747-v.22|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 52 para el día 29 de enero de 1962

CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. Aires)

Nº 52. Hora 10.40; provisión de 5.000 kg. de chapa de hierro galvanizado número 24, de 1 x 2 metros, con destino a la obra Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y otro para tracción mecánica para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo
e.19|1-Nº L.1.751-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.751-v.23|1|62

Licitación Pública Nº 53, para el día 13 de febrero de 1962

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 53. Hora 10.30; Reparo integral de dos ascensores Marca "Stigler", pertenecientes de la Dirección General del Material del Ejército, en la Avda. Figueroa Alcorta 3351. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que en de

$ 440.000 m|n. Precio del legajo Nº 6350, $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.19|1-Nº L.1.752-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.752-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.752-v.1º|2|62

Licitación Pública Nº 54, para el día 29 de enero de 1962

CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. Aires)

Nº 54. Hora 10.50; Provisión de 5.000 bolsas de cal hidráulica hidratada similar a la marca Hidrat, Calchaquí o Cacique, en bolsas de papel, de 40 kg. cada una, con destino a la obra que se efectúa para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|1-Nº L.1.753-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.753-v.23|1|62

Licitación Pública Nº 55, para el día 29 de enero de 1962

CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. Aires)

Nº 55. Hora 11: Provisión de 20.400 grapas de hierro galvanizado para chapas canaleta de 6 mm. de Ø, incluso arandelas de plomo y de hierro galvanizado para correas I. P. Nº 8, con destino a la obra que se efectúa para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo $ 80 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.19|1-Nº L.1.754-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.754-v.23|1|62

Licitación Pública Nº 56 para el día 29 de enero de 1962

CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. Aires)

Nº 56. Hora 11.10. Provisión de materiales eléctricos y artefactos, con destino a la obra que se ejecuta para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo: $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.19|1-Nº L-1.755 v.19|1|61
e.22|1-Nº L.1.755-v.23|1|62

Licitación Pública Nº 57 para el día 13 de febrero de 1962

Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Nº 57, hora 10,40: Provisión de chapas canaleta de hierro galvanizado de 10 y 12 pulgadas Nº 24, con destino a la obra que construye para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000, precio del pliego $ 30 m|n.

Horario de venta de: 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|1-Nº L.1.756 v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.756 v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.756 v.1º|2|62

D. C. F. M.

Altos Hornos Zapla

Licitación Pública Nº 24|62

Por proyecto, provisión, dirección técnica de montaje y asesoramiento de funcionamiento de dos Plantas Evaporadoras de múltiple efecto de 7 y 5,5 ton. hora.

Presupuesto oficial pesos moneda nacional 3.100.000.— y m$n. 2.800.000.—

Licitación Pública 25|62

Por ídem, ídem, de dos plantas desmineralizadoras de 7 y 5,5 ton|hora.

Presupuesto oficial m$n. 1.500.000.— y m$n. 1.300.000.—

Lugar de apertura: Los días 12 y 13 de febrero de 1962, a las 10 horas, respectivamente, en Altos Hornos Zapla.

Consulta y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|1-Nº L.1.757-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.757-v.26|1|62
e.29|1-Nº L. 1.757-v.1|2|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Servicio de limpieza oficinas distrito Córdoba por el término de un año. — Expediente 19.662|1961. 30|1|1962 a las 10 horas. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y Humberto 1º 725, Córdoba. — Presentación ofertas, Humberto 1º 725, Córdoba.

e.19|1-Nº L-1.766-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.766-v.23|1|62

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Dpto. Inspec. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.609 hasta el día 26 de enero de 1962 a las 15 horas, para la provisión de: Cobre fosforoso y común para fundición y estaño según Norma Iram 606 de mayo de 1951, en lingotes de peso y dimensiones comerciales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 — Piso 12º — Capital.

Pliego: $ 25 m|n.

e.19|1-Nº L.1.758 v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.758 v.23|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO

Expediente Nº 43.556|61

Llámase a Licitación Pública Nº 72|62, para el día 26 del mes de enero de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (P|Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Rivadavia), y durante el año 1961| 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la realización de trabajos de pintura en general.

Buenos Aires, enero 19 de 1962. — El Director Gral de Administración.

e.19|1-Nº L.1.759 v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.759 v.23|1|62

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA

Santa María (Córdoba)

Expediente Nº 00303|1962

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62, para el día 9 de febrero de 1962, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de marzo de 1962, hasta el 30 de junio de 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, Productos dietéticos, Fiambres varios, Artículos de frigorífico, Productos de granja, Carne, Pescados, Verduras y frutas.

Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, enero 12 de 1962.

e.19|1-Nº L.1.760 v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.760 v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.760 v.1º|2|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración

Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2do. piso - T. E. 33-9152

Capital Federal

Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero del cte. año a las 15 horas, para la provisión y colocación de mamparas en el local Nº 499.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.18|1-Nº L-1.738-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.738-v.22|1|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 7 de febrero de 1962, a las 16 horas, para contratar la provisión de ficheros, archivos y armarios metálicos, sillas de madera, sillones, escritorios, guillotinas manuales para corte de papel, mimeógrafos eléctricos y percheros trípode, destinados a equipar los distintos Juzgados Electorales y dos ficheros metálicos para uso de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.15|1-Nº L.1.643-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.643-v.26|1|62

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 56

Fíjase el día 26 de enero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 56, "para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la División Reparaciones de esta Policía Federal. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Inspector general, Director de Administración.

e.18|1 Nº L.1.720 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.720 v.22|1|62

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 57

Fíjase el día 12 de febrero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 57, "para la adquisición de 10.000 camisas de brin para uniforme de personal subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal (Adquisición por análisis de Gabinete Químico"). — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, inspector general, Director de Administración.

e.18|1 Nº L.1.721 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.721 v.26|1|62
e.29|1 Nº L.1.721 v.31|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 55

Fíjase el día 8 de febrero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Actos de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 55 "para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal"

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401.

e. 17|1-Nº L.1.695-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.695-v.26|1|62
e. 29|1-Nº L.1.695-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 53

Fíjase el día 7 de febrero de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 53, "para la adquisición de elementos de limpieza, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso; T. E. 38-2401.

e.17|1-Nº L.1.718-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.718-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.718-v.30|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 49

Fíjase el día 5 de febrero de 1962, a las 17 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda Belgrano 1549, piso 4º la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 49, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Reparaciones (sección garage) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, piso 4º, T. E. 38-2401

e.11|1 Nº L-1.534 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.534 v.19|1.62
e.22|1 Nº L-1.534 v.24|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 48

Fíjase el día 2 de febrero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 48 "para la adquisición de máquinas impresoras, cosedoras de libros, para rayar a discos, numeradora a pedal y una guillotina automática", con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres Gráficos), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.10|1-Nº L.1.515-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.515-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.515-v.23|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 47

Fíjase el día 31 de enero de 1962 a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso. — La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 47 "para la adquisición de alfajías, chapadur, terciado y maderas de diversas calidades, con destino a la División Reparaciones (Sección Talleres) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401. — Julio Alberto Bunge, Director de Administración.

e.9|1-Nº L.1.506-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.506-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.506-v.22|1|62

Aviso de la Licitación Pública Nº 46

Fíjase el día 30 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 46, "para la adquisición de artefactos eléctricos, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.8|1-Nº L-1.492-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.492-v.19|1|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 4.109|61

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para "Impresión de la Obra La Flora Andino-Patagónica". Apertura: Día ...

ministros, Santa Fe 690, 2do. piso, el día 31 de enero de 1962, a las 17 horas. Pliego e informes: sin cargo en la dirección indicada. Garantía propuesta: 1 % sobre el total cotizado. Jefe División Suministros.

e.17|1-Nº L.1.699-v.19|1|62

Llámase a lic. públ. Nº 940 "Arrendamiento Hotel Tunquelén" en jurisdic. Parque Nl. Nahuel Huapi, Pcia. Río Negro. — Expediente Nº 5.254|61

Precio base: $ 1.500.000 m|n. anuales.

Garantía: Según pliego.

Apertura: 12 febrero 1962 a 17 horas, en Div. Suministros, Santa Fe número 690, 2º piso, Capital.

Pliegos valor $ 1.000 m|n., e informes en la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nl. Nahuel Huapi, S. Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro. — Jefe División Suministros.

e.9|1-Nº L.1.498-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.498-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.498-v.22|1|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 8.652|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 27|61, para el día 23 de enero de 1962, a las 17 horas con el objeto de contratar para el período comprendido entre abril y octubre de 1962, la impresión y encuadernación de una revista mensual editada por esta Junta, con temas atinentes a la ganadería.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse los oferentes para el retiro de pliegos de bases y condicions e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entrepiso del edificio más arriba citado. — El Gerente de Administración.

e.8|1-Nº L. 1.417 v.12|1|62
e.15|1-N. L. 1.417 v.19|1|62

Secretaría de Hacienda

Instituto Médico Quirúrgico
Expediente Nº 300.296

Llámase a Licitación Pública número 1|62 con el objeto de adquirir: Carnes y derivados con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Médico Quirúrgico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1962 a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso Capital.

e.18-Nº L. 1729 v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1729 v.22|1|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de tabiques de madera, con cristales, en diversas oficinas. — Bases y pliegos de condiciones, en Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 830, de 12,30 a 19,30 horas.

La apertura de los sobres se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1962, a las 11 horas, en el despacho del suscripto (oficina 829) en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Director General de Administración.

e.11|1-Nº L-1.553-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.553-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.553-v.24|1|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.958|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70 para la provisión e instalación de una (1) máquina impresora "Offset" nueva, para chapas de aluminio y zinc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de enero de 1962, a las 13 horas.

Para consultar détalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.8|1-Nº L-1.493-v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.493-v.19|1|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1962 por las siguientes concesiones: en Barrio E. Echeverría.

Expte. Nº 318.366|61, local Nº 14 p| negocio a elección.

Expte. Nº 315.760|61, local Nº 12 p| negocio a elección.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed.

e.18|1-Nº L. 1730 v.19|1|62
e.22|1-Nº L. 1730 v.22|1|62

Expediente Nº 345.930|61

Llámase a licitación pública para la prov. de un tractor elevador - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de febrero de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.17|1-Nº L.1.701-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.701-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.701-v.30|1|62

Expediente Nº 51.221|61

Llámase a licitación pública para la prov. de formularios varios, libros, carpetas, CA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1962, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.17|1-Nº L.1.700-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.700-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.700-v.30|1|62

Expediente Nº 339.427|61

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles estucados engomados - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|1 Nº L-1.654 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.654 v.26|1|62

Expediente Nº 346.634|61

Llámase a licitación pública para la prov. pigmentos para tintas —CM—. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1962 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|1-Nº L.1.516-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.516-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.516-v.23|1|62

Expediente Nº 318.103|61

Llámase a licitación pública para la prov. de paños de cocina (repasadores) —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de enero de 1962 a las 14,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|1-Nº L.1.518-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.518-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.518-v.23|1|62

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1962 a las 13,30 hs. por la contratación de un servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras oficiales —Hipódromos Palermo y S. Isidro— Expte. 386 320|61.

Apertura y pliegos de condiciones: En la D. G. Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236. Cap. Fed.

e.9|1-Nº L.1.500-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.500-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.500-v.22|1|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 66.283|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 19 de febrero de 1962, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas de lavar y planchar ropa.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 15 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.15|1 Nº L-1.655 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.655 v.26|1|62

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional

Llámase a licitación pública para la provisión de papel cartulina. — Pliegos de condiciones, Reconquista 266|74, 8º piso —División Licitaciones—, de 12 a 15.30 horas. — Apertura, el 30 de enero de 1962, a las 16.30 horas.

e.15|1 Nº L.1.657 v.19|1|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1162, para el día 9 de febrero de 1962, a las 16,30 horas, para la provisión de 103 máquinas de sumar y restar eléctricas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.8|1-Nº L. 1.421 v.12|1|62
e.15|1-Nº L. 1.421 v.19|1|62

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.500 tubos de luz fluorescente y 4.000 arrancadores. — Apertura: 30 de enero próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.15|1 Nº L-1.656 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.656 v.26|1|62

Llámase a licitación pública para la adquisición de impresos. Apertura: 8 de febrero de 1962 a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliego en División Compras. Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

e.8|1-Nº L.1.496-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.496-v.19|1|62

Secretaría de Industria y Minería

SUBSECRETARIA DE MINERIA
Comité de Comercialización de Minerales

Llámase a Licitación Pública Nº 7|61 (Expediente Nº 97.877), para el transporte sobre camión de minerales de berilo, mica, tungsteno, plomo y|u otros minerales, en bolsas, cuñetes y cajones, sin especificar volúmenes ni tonelajes, desde: a) Playas ferroviarias de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta los Depósitos Generales en Km. 10. Monte Chingolo, ubicados en el camino General Belgrano a la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires: b) Depósitos Generales ubicados en Km. 10, Monte Chingolo, camino General Belgrano a la ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) y los que el Comité pueda instalar en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta costado de vapores amarrados en el puerto de Buenos Aires: c) Entre los distintos depósitos que posee o se instalen en la Capital Federal y|o Gran Buenos Aires. — Informes y retiro pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, piso 1º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. Apertura de las propuestas: 24 de enero de 1962, a las 16 horas.

e.15|1 N L.1.658 v.19|1|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|62, a realizarse el 21 de marzo de 1962, a las 12 horas, para la adquisición de 60 Km. de cable armado triplomo subterráneo, 20 Km. de cable piloto para telefonía y protección diferencial, cajas de unión, cajas terminales y cajas de empalme, con sus accesorios correspondientes, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 74.000.000.

El valor del pliego de condiciones especiales, que es de m$n. 200 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuarán en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1549, Capital Federal.

e.18|1-Nº L-1.739-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.739-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.739-v.31|1|62

Llámase a licitación pública, a realizarse el 14 de febrero de 1962, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

L. P. 13|62, a las 12 horas: Repuestos para motores Hamilton.

L. P. 14|62, a las 12,30 horas: Ladrillos, cementos y hormigón refractario, ladrillos aislantes, concreto conductivo, anclas refractarias y soportes metálicos para anclas refractarias.

L. P. 15|62, a las 13 horas: Tubos de bronce al aluminio para condensadores de turbinas Westinghouse.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros Lavalle 1527, 2º piso, Captal Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, se efectuarán en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

e.18|1-Nº L-1.740-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.740-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.740-v.31|1|62

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Lic. Púb, Nº IEP-399: Fluido etílico para motonafta, conteniendo 120.000 cm. 3 de tetraetilo de plomo por cada tambor con 200 litros, aproximadamente. — Apertura, 31 de enero de 1962, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12), a argentina. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.15|1 Nº L.1.660 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.660 v.26|1|62

Lic. Púb. Nº IEP-398: Inhibidores de formación de gomas en nafta, tipos Alkil - fenol, amino - fenol y fenilédeniamina. — Apertura: 30 de enero de 1962, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12), hora argentina. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.15|1 Nº L.1.661 v.19|1|62

23|1|62. Contratación servicios de manutención de raciones para la flota (33,62) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.8|1-Nº L-1.425-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.425-v.19|1|62

Llámase a licitación pública, a realizarse en los días y horas indicadas para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

5 de febrero de 1962. — L. P. 1|62: a las 12 horas. Tillas y brazos de hierro galvanizado.

L. P. 2|62: a las 12,30 horas. Cámaras y cubiertas p|automotores.

L. P. 3|62: a las 13 horas. Bulones ganchos, pernos, rack y tillas de hierro galvanizado.

L. P. 4|62: a las 13,30 horas. Cámaras y cubiertas p|automotores.

L. P. 5|62: a las 14 horas. Arandelas, pernos, bulones, brazos, rack, y tillas de hierro galvanizado, y crucetas de hierro.

6 de febrero de 1962. — L. P. 6|62: a las 12 horas. Postes de hormigón armado.

L. P. 7|62: a las 12,30 horas. Equipo motriz completo para motor Sulzer.

L. P. 8|62: a las 13 horas. Postes de hormigón armado.

8 de febrero de 1962. — L. P. 9|62: a las 12 horas. Interruptores y seccionadores tripolares.

L. P. 10|62: a las 12,30 horas. Repuestos para motores National.

L. P. 11|62: a las 13 horas. Interruptores tripolares, interceptores fusibles fusibles secundarios y juegos de tres fusibles.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, piso 2º, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas

e.10|1-Nº L.1.521-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.521-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.521-v.23|1|62

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.690: Suministro, montaje y puesta en marcha de 4 plantas compresoras para ampliación de la capacidad de transporte del Gasoducto Campo Durán, Buenos Aires, prorrogada para el día 19|2|62, a las 12 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.17|1-Nº L.1.702-v.19|1|62

Pliego Nº 4.705: Instalación, montaje y puesta en marcha de dos motocompresores en la Pta. compresora Plaza Huincul (Prov. de Neuquén). Apertura: 26|1|62, a las 12 horas.

Pliego Nº 4.706: Instalación aprox. 153.000 mts. de cañería de distribución gas y const. de dos cámaras de regulación en Zona B. de Lanús (Prov. de Bs. Aires). Apert. 30|1|62, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.708: Construcción red distribución planta regulación de presión y serv. de gas p|ciudad de Ensenada (Prov. de Bs. Aires). Apertura 1|2|62, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.709: Construcción red distribución planta regulación de presión y serv. de gas p|la localidad de Berisso (Prov. de Bs. Aires). Apertura 2|2|62 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.11|1-Nº L.1.541-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.541-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.541-v.24|1|62

Pliego Nº 4.701: Adquisición local en la Ciudad de Córdoba, superficie mínima 600 m2. dentro del radio comprendido por las calles Boulevard San Juan, Boulevard Junín, Paraná, Sgo. del Estero, Libertad, Igualdad, Mitre, Lavalleja y Figueroa Alcorta. — Apert. 29|1|62, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.12|1 Nº 1.561 v.12|1|62
e.15|1 Nº 1.561 v.19|1|62
e.22|1 Nº 1.561 v.25|1|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: D. 1775|61

Llámase a Licitación Pública Nº 15, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de febrero del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: un mil capotes de gabardina azul acero para personal subalterno, con destino a las unidades dependientes de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.11|1 Nº L-1.537 v.12|1|62
e.15|1 Nº L-1.537 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.537 v.24|1|62

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Actuación Nº 15.453|61
LICITACION PUBLICA Nº 20

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de uniformes con destino al personal de servicio del Ministerio. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo que se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 1º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|2|62, a las 16.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.722 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.722 v.26|1|62
e.29|1 Nº L.1.722 v.31|1|62

Actuación N 17.189|961
LICITACION PUBLICA Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de: "Catalogue riasenné et ellustré-Ed. Fleury 1905, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones (Paraguay 1657, 4º piso), todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.723 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.723 v.22|1|62

Actuación Nº 19.218|961
LICITACION PUBLICA Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 18|1 62, para resolver la adquisición de enfriadores de agua con destino a la Dirección General de Administración. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 16.15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.724 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.724 v.22|1|62

Expediente Nº 131.988|961
LICITACION PUBLICA Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 18|1|62, para resolver la adquisición de equipos de bandas rítmica, con destino a los Jardines de Infantes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1962, a las 16.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 11 de 1962.

e.18|1 Nº L.1.725 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.725 v.22|1|62

Llámado a Licitación Pública número 320, para el día 7 de febrero de 1962, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos varios (equipos de radioterapia, dosímetro, intensificador electrónico, etc.), con destino a la Cátedra de Radiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Córdoba 2351, Capital. Presupuesto Oficial: pesos 8.650 000.— m|n. Garantía 1 o|o sobre el monto de la propuesta. Pliego pesos 100.— m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en Mesa de Entradas de la Comisión, Ley 11.333, Art. 6º Avda. Córdoba 2352, Planta Principal, de 13 a 18 horas. — Buenos Aires, enero 8 de 1962. — El Secretario.

e.8|1-Nº L-1.429-v.12|1|62
e.15|1-Nº L-1.429-v.19|1|62

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Escuela Hogar Nº 8 "Florentino Ameghino", Telen. — La Pampa
Licitación Pública Nº 1
Expte. 25.434|61

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 18 de enero de 1962 para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 8 de Telen, La Pampa la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 8, "Florentino Ameghino" de Telen. — La Pampa, todos los días hábiles de 7 a 14 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1962 a las 9 libras en la escuela citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.18|1-Nº L. 1726 v.19 1 62
e.22|1-Nº L. 1726 v.26|1|62
e.29|1-Nº L. 1726 v.31|1|62

Licitación Pública Nº 1
Expediente. 25.434|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 17 de enero de 1962, para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria Santa Fe la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 20 "Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria, Santa Fe, todos los días hábiles de 6 a 13 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1962, a las 10 horas, en la Escuela Hogar citada precedentemente en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de enero de 1962.

e.17|1-Nº L.1.696-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.696-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.696-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 1
Expte. 25.43 |61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 8 de enero de 1962 para resolver con destino a Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, Catamarca, la adquisición de comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 4 Fray M. Esquiú" de Icaño, Departamento La Paz, Catamarca, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de enero de 1962 a las 10 horas en la Escuela Hogar citada precedentemente en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 2 de enero de 1962. — Serafín R. Plano. Director General de Administración.

e.8|1-Nº L-1.427-v.12 1 62
e.15 1-Nº L-1.427-v.19 1 62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines
Expte. Lta. A. — Nº 16.893|961

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de febrero de 1962, a las 10 horas, para la adquisición de "camas metálicas de superponer", guardarropas metálicos y sillas para aulas tipo "taquígrafo", con destino al Internado del Instituto. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de compra, sito en Ayacucho al Este, Casilla Correo Nº 2 — Corrientes.

e.18|1-Nº L. 1727 v.19.1|62
e.22|1-Nº L. 1727 v.26|62
e.29 1-N L. 1727 v.31|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Departamento de Acción Social
COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1962, a las 9 horas, a objeto de proveer combustible líquido (Fuel-Oil y Diesel-Oil) para el Comedor Estudiantil. — Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la administración del citado comedor, Estafeta Postal Nº 32, Ciudad Universitaria, de 9 a 14 horas.

Córdoba, enero de 1962. — Antonio Lloveras, Director Departamento de Acción Social.

e.17|1-Nº L.1.719-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.719-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.719-v.30|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Licitación Pública - Expte. 321

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente mobiliario: mesas de estudio, mesas de luz, sillas, roperos y camas, destinado a cubrir 40 plazas de alojamiento en las residencias estudiantiles.

Apertura de los sobres el 26 de enero de 1962, a las 11 horas, en el local de Boulevard Pellegrini 2947, Santa Fe, donde puede ser retirado el pliego de condiciones. — G. Oscar Zárate, secretario.

e.17|1-Nº L.1.698-v.19|1|62

Rectorado

Llámase a licitación pública compra un automóvil 65-110 HP, último modelo. Apertura 29 de enero de 1962, pliego solicitarse, Universidad, Bv. Pellegrini 2750.

e.18|1-Nº L. 1728 v.19|1|62
e.22|1-N. L. 1728 v.26|1|62
e 29-Nº L. 1728 v.31|1|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 90
Expediente d|6.324|61

Llámase a licitación pública para el día 14 (catorce) de febrero de 1962, a la hora que a continuación se detalla: 16 horas: Drogas. Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros, de 9 horas a 15 y 30 horas. — El Decano.

e.17|1-Nº L.1.697-v.19|1|62

Expediente Nº 143.558|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de muebles para la sala de reuniones y biblioteca del Departamento de Física del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, situado en la Ciudad Universitaria, calle Intendente Guiraldes s|nº y extremo norte de la Avenida Costanera.

Presupuesto oficial: m$n. 730.000.— Depósito de garantía según ley 13.064, m$n. 7.300.—

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Sección Compras de la Universidad, días hábiles de 7 a 13.30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 24 de enero de 1962, a las 11 horas.

Bs. Aires, enero 10 de 1962 — El Director de Administración.

e.15|1 Nº L-1.650 v.19|1|62

Expediente Nº 141.131|62

Llámase a licitación pública para la compra de un edificio de aproximadamente 10.000 metros cuadrados de superficie cubierta total, con destino al Honorable Consejo Superior, el Rectorado y sus organismos dependientes.

Ubicación: dentro del perímetro determinado por las calles Belgrano, Entre Ríos, Rivadavia, Pueyrredón, Libertador General San Martín, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Belgrano.

Apertura de propuestas: el día 5 de febrero de 1962, a las 15 horas, en la calle Viamonte 444, piso 1º, Capital.

Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Tesorería General, Florida 656, planta baja, Capital, días hábiles de 8 a 12 horas. — Precio: m$n. 2.000.—

Buenos Aires, enero 10 de 1962. — El Director de Administración

e.15|1 Nº L-1.651 v.19|1|62
e.22|1 Nº L-1.651 v.26|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dirección General de Administración
Licitación Pública
ALQUILER DE UN INMUEBLE
Expte. 61756 - F - 61

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas.

Ubicación: Dentro del siguiente radio:
Al Este calle Montecaseros.
Al Oeste, calle Avenida España.
Al Sur, calle Avenida Vicente Zapata.
Al Norte, calle Córdoba.

Características: — Deberá tener de 5 a 8 habitaciones grandes y dependencias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.17|1-Nº L.1.717-v.19|1|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Química y Farmacia

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1962, a las 9 horas para adjudicar la ejecución, por ajuste alzado (Ley 13064-12910) de la obra Ampliación y remodelación de 9 laboratorios, en el edificio de la Facultad, calle 47 y 115 de la ciudad de La Plata. Presupuesto Oficial $ 1.62 ,106,30 (un millón seiscientos veintisiete mil ciento cero pesos con 30|100. Precio del pliego $ 500. Retiro de la documentación o informe: Facultad de Química y Farmacia, calle 47 y 115, T. E. 2-4086. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en la Contaduría de la Facultad, calle 47 y 115, La Plata.

e.2|1-Nº L.1.334-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1334-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.334-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.334-v.22|1|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 47 para el día 15 de Febrero de 1962

Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires) Nº 47 hora 10.40: Provisión y colocación de la carpintería de madera y demás completamientos herrajes , sus accesorios, con destino a la Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Cetro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 1.865.415,00 m|n. — Precio del Legajo Nº 6353, $ 50,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. Buenos Aires), hasta el día 8 de febrero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-Nº L-1.703-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.703-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.703-v.2|2|62
e.5|2-Nº L-1.703-v.6|2|62

Licitación Pública Nº 44 para el Día 16 de Febrero de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 44, hora 10.30: Ejecución de trabajos de extracción mecánica de tierra para el emplazamiento de tres cisternas para agua potable y para el Instituto de Radiología y Terapia de Alta Energía en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 617.500,00 m|n. — Precio del Legajo $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-Nº L-1.704-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.704-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.704-v.2|2|62
e.5|-2Nº L-1.704-v.6|2|62

Licitación Pública Nº 43 para el Día 8 de Febrero de 1962
Ciudad de Buenos Aires

Nº 43. Hora 10.30: Provisión de 22.000 Kg. de plomo (99.9 o|o de pureza) en chapas de 2 mm. de espesor, en rollos de 2.000 m. de ancho por 5.00 m. de largo, con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín. — Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. Precio del Legajo $ 30.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-Nº L-1.705-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.705-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.705-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 45, Para el Día 8 de Febrero de 1962
Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Nº 45, Hora 10.40: Provisión de hierro redondo para hormigón armado de

diversas medidas, con destino a la obra Construcción de un Pabellón Taller de Especialidades y tracción mecánica, para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación, 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio del Legajo $ 30.00 m|n. Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|1-N L-1.706-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.706-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.706-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 46 Para el día 8 de Febrero de 1962
Campo de Mayo - Pcia. Buenos Aires

Nº 46. Hora 10.50: Provisión de 12.000 bolsas de cemento portland común en envases de arpillera de 50 kg. c/u., con destino a la obra construcción de un pabellón taller de especialidades y de un taller Tracción Mecánica para la Escuela de Mecánica del Ejército en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación, 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 30.00 moneda nacional.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. Enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.17|1-N L-1.707-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.707-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.707-v.30|1|62

Licitación Pública Nº 38 para el día 5 de febrero de 1962
COMODORO RIVADAVIA
PCIA. CHUBUT

Nº 38; hora: 10.40. — Reacondicionamiento de la cocina de tropa de una celda tipo B.G.I. Modelo "A", perteneciente al 9º Batallón de Comunicaciones. Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 355.312.— m|n. Precio de la documentación técnica legajo Nº 6849 $ 35.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut hasta el día 29 de enero de 1962, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.566 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.566 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.566 v.25|1|62

Licitación Pública Nº 37 para el día 5 de febrero de 1962
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 37; hora: 10.30. — Provisión de accesorios de hierro negro para instalaciones termomecánicas. — Vapor de alta y baja presión, destinados a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 25 — m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informe debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº L. 1.567 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.567 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.567 v.25|1|62

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 30, para el día 30 de enero de 1962.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 30: Hora: 10.30 — Prestación de la mano de obra, equipo y herramientas necesarias para el ajuste de ventanas de carpintería metálica, incluyendo la reposición de los contravidrios que se encuentren deteriorados o faltantes en las Secciones 7 al 17 — Pisos 3º, 4º, 5º y 6º del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 379.320.00 m|n.

Precio de la documentación técnica $ 25.00 moneda nacional.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, enero de 1962. Jefe Departamento Administrativo.

e.8|1-Nº L.1.432-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.432-v.19|1|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESCUELA SUPERIOR TECNICA
Licitación Pública Nº 1|62

Fíjase para el día 29 de enero de 1962, a las 10 horas para que tenga lugar en la Escuela Superior Técnica sito en la Av. Cabildo 15 —Buenos Aires— la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|62 por la "Venta de Material Pedagógico en desuso".

Los pliegos de condiciones generales y particulares pueden ser retirados de la sección compras y contrataciones de la Escuela Superior Técnica de lunes a viernes de 9 30 a 12. horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Saludo a usted muy atte.

e.18|1-Nº L. 1731 v.29|1|62

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 8|62 por la provisión de: 70 (setenta) toneladas de glicerina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de febrero de 1962 a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.).

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65 Buenos Aires.

e.16|1-Nº L-1 688-v 19|1|62
e.22|1-Nº L-1.688-v 26|1|62
e.29|1-Nº L-1.688-v.29|1|62

Llámase a Licitación Pública número 6|62 por la provisión de tubos de hojalata, cápsulas y tapones de bakelita — Apertura: 31 de enero de 1962 a las 10.30 horas.

Llámase a Licitación Pública número 7|62 por la provisión de cajones de madera. — Apertura: 31 de enero de 1962 a las 11 horas.

La apertura de las mismas se efectuará en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María, Córdoba.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo número 65. Buenos Aires.

e.16|1-Nº L-1.687-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.687-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.687-v.29|1|62

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras número 97/62

Fecha de apertura y lugar: 29 de enero de 1962 a las 9 horas en la Fca. Militar de Aceros, V. Alsina.

Por: La provisión de sectores de cobre, contactos, separadores, repuestos para motores, piezas según plano, tornillos, etc., para trabajos de electricidad.

Nota: Los pliegos, planos y demás datos deben ser retirados en la F. M. de Aceros en Valentín Alsina. — Elvio A. Galli, Contador Público Nacional, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.8|1-Nº L.1.433-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.433-v.19|1|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 44|62 para el día 7 de febrero de 1962 a las 10.00 horas por el asesoramiento para la reestructuración orgánico funcional y evaluación de tareas administrativas y técnico industriales del establecimiento azufrero Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.16|1-Nº L-1.689-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.689-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.689-v.29|1|62

2|II|62 Nº 30/62 a las 10.30 por estaño puro.

2|II|62 Nº 31/62 a las 10.45 por caucho ahumado, caucho crepe.

2|II|62 Nº 32/62 a las 11.15 por cemento refractario.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.12|1 Nº L. 1.568 v.12|1|62
e.15|1 Nº L. 1.568 v.19|1|62
e.22|1 Nº L. 1.568 v.25|1|62

Secretaría de Marina

Prefectura Nacional Marítima
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública número 9|62. Expte. letra X.D.P.N.7b. Nº 17|962 para el día 9 de febrero próximo a las 12.00 horas, apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la contratación de aproximadamente 300 Seguros individuales de vida o incapacidad (temporaria o permanente) para el personal de Prácticos de esta Prefectura Nacional Marítima.

Pliegos y bases de condiciones en la dirección precedentemente indicada diariamente de 8 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.18|1-Nº L-1.732-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.732-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.732-v.31|1|62

Postérgase licit. pública anunciada 8 enero 1962 a 10.30 hs. construcción edificios destinados a "Centro Emisor Buenos Aires — Parque Ezeiza — Pcia. Buenos Aires", hasta 5 de febrero 1962, 10.30 horas. Presupuesto oficial pesos 34.311.155.36 m|n Garantía licitación pesos 343 115 55 m|n Costo legajo pesos 2.000.— Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.8|1-Nº L.1.435-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1 435-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1 435-v.26|1|62

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 30 de enero de 1962, a 10 30 horas ejecución obra "Ampliación del Taller de Electrónica". Dirección de Electrónica Naval Capital Federal. Presupuesto oficial $ 794.250 m|n. Garantía de licitación $ 7.942.50 m|n Costo del legajo $ 600.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Navales. Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.2|1-Nº L.1.337-v.5|1|62
e.8|1-Nº L.1.337-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.337-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.337-v.22|1|62

Secretaría de Aeronáutica

Cuartel Maestre General
Dirección General de Infraestructura

Invítase a todas las empresas dedicadas a la construcción (sistema convencional o especiales), y|o financiación de viviendas, monoblocks, barrios, etc. a inscribirse en un registro habilitado por la Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), José E. Uriburu Nº 754, 4º piso, Capital Federal, a fin de ser consideradas en relación al plan de viviendas a cargo de la Secretaría de Aeronáutica. La Inscripción de referencia podrá efectuarse hasta el da 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capición más arriba indicada. — El Director General de Infraestructura de Aeronáutica.

e.18|1-Nº L-1.733-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.733-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.733-v.31|1|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL DE PLANTELES Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública número 3608, hasta el día 25 de enero de 1962 a las 15 horas para la provisión de: Cuero de Buey Cruponado, para uso hidráulico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital. — Pliego: $ 25.— m|n. — Ing. Francisco Castorina, Jefe Depto. Inspección General de Planteles y Materiales.

e.18|1-Nº L-1.735-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.735-v.22|1|62

Llámase a licitación pública número 3.606, hasta el día 30 de enero de 1962, a las 15 horas, para la provisión de: piedra granítica proveniente de la trituración de rocas, granulometría 1 a 5 centímetros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital.

Pliego: $ 35 m|n.

e.9|1-Nº L.1.502-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.502-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.502-v.22|1|62

Materiales y elementos destinados a las estaciones transformadoras "A-B" y "C" del distrito Rosario (Santa Fe). — Expediente: 19122|61; 12|2|1962; a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y distritos Santa Fe y Rosario. Depósito de garantía, % del presupuesto oficial.

e.8|1 Nº L.1.443 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.443 v.19|1|62
e.22|1 Nº L.1.443 v.26|1|62

Dirección Nacional de Construcciones de Elevadores de Granos

Llámase a licitación pública número 230|62, hasta el día 27 de febrero de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de una instalación para manipulación de cereales en el elevador terminal de Puerto Quequén (Pcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 150.— m|n. Presupuesto Oficial $ 1.910.000.— m|n. — Importe de la garantía: m|n. 19.100.

e.18|1-Nº L-1.736-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.736-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.736-v.2|2|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 391-O, hasta el día 13 de febrero de 1962 a la 18 horas, para la renovación de piso de parquet por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, 1er. piso, sita en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 490.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1125, piso 17º, Capital Federal. — Documentación: $ 30.— m|n. Lugar de apertura: piso 18º.

e.18|1-Nº L-1.734-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.734-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.734-v.31|1|62

Llámase a Licitación Pública número 389-O, hasta el día 8 de febrero de 1962, a las 18 horas, para la provisión y colocación de estanterías y armarios roperos metálicos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Dirección Nacional de Química, sito en la calle Avenida Madero Nº 279, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 391.800 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17, Capital Federal. — Lugar de apertura: piso 18. — Documentación $ 40 m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.17|1-Nº L-1.708.v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.708.v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.708.v.30|1|62

Llámase a Licitación Pública número 746-M, hasta el día 25 de enero de 1962, 16 horas. — Provisión hidrófugo en pasta. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.17|1-Nº L-1.709.v.19|1|62

Llámase a Licitación Pública número 390-O, hasta el día 16 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado" del edificio de la Delegación de la Dirección General Impositiva, sita en La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 20.057.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17, Capital Federal, así como también en la Conducción La Plata, calle 47 Nº 160, La Plata, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 1.400 m|n. — Lugar de apertura: piso 18. — Arq. Ismael G. Chiappori. Vicedirector Nacional de Arquitectura.

e.17|1-Nº L-1.710.v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.710.v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.710.v.2|2|62

Llámase a Licitación Pública número 747-M hasta el día 6 de febrero de 1962, 16 horas. Provisión horno de mufla eléctrico, horno fijo para templar vidrios, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. — Pliego pesos 30.— m|n.

e.16|1-Nº L-1.690-v.19|1|62
e.22|1-Nº L-1.690-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.690-v.29|1|62

Llámase a Licitación Pública número 388-O, hasta el día 14 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado", del edificio de la Agencia San Martín de la Dirección General Impositiva, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 11.700.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º Capital Federal. Lugar de apertura: piso 18º. Documentación: $ 1.000 moneda nacional.
Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.
e.15|1-Nº L.1.666-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.666-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.666-v.2|2|62

Llámase a Licitación Pública número 387-O, hasta el día 12 de febrero de 1962, a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes, por ajuste alzado", del edificio de la Agencia de la Dirección General Impositiva, sita en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial pesos 12.600.000.00 m|n. — Pliegos consultas y presentación propuestas: División licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal. Lugar de apertura: Piso 18º. — Documentación: $ 1.100 m|n.
e.11|1-Nº L.1.544-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.544-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.544-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.544-v.31|1|62

Llámase a licitación pública Nº 386-O hasta el día 9 de febrero de 1962, a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio para la Fábrica de Aceite de la Escuela de Fruticultura y Enología, sita en la ciudad de San Juan (Provincia de San Juan). — Presupuesto oficial: $ 4.910.000 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio 1925, piso 17, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras de San Juan, Santa Fe número 975, San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura.
Lugar de apertura: piso 18, Documentación: $ 600 m|n.
e.10|1-Nº L.1.525-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.525-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.525-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.525-v.30|1|62

Llámase a Licitación Pública número 385-O, hasta el día 6 de febrero de 1962 a las 18 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado" por cada presupuesto completo, en los edificios sitos en las calles: Venezuela número 155. Hipólito Yrigoyen Nº 1270|36. Avda. de Mayo nº 760. Moreno nº 711. Pozos nº 2133 y Vélez Sársfield nº 563. Capital Federal.
Presupuesto oficial $ 516.000.00 moneda nacional. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio nº 1925 piso 17º Capital Federal. — Lugar de apertura: Piso 18º — Documentación: pesos 30.00 m|n. — Arq. Ismael G. Chiappori, Vicedirector Nacional de Arquitectura.
e.8|1-Nº L.1.436-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.436-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.436-v.26|1|62

Llámase a Licitación Pública número 383-O hasta el día 31 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de un tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio de Hogar Escuela, sito en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: pesos 1.280.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, así como también en la Dirección Suc. calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. Lugar de apertura: piso 18º. — Documentación: $ 40 m|n.
e.2|1-Nº L.1.338-v.5|1|62
e.8|1-Nº L|1.338-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.338-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.338-v.22|1|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Caños y columnas de hierro galvanizado, y piezas especiales de hierro galvanizado, cincado o metalizado. — Expediente 15.763|1961. — 9|2|1962, a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840
e.17|1-Nº L-1.711.v19|1|62
e.22|1-Nº L-1.711-v.26|1|62
e.29|1-Nº L-1.711.v.30|1|62

Carteras y correas de suela, cueros hidráulicos y vaqueta engrasada. — Expediente 30.336|1961. 8|2|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.
e.17|1-Nº L-1712.v.19|1|62

Sobres de papel. — Expediente 31.712|1961. 8|2|1962, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.
e.17|1-Nº L-1.713.v.19|1|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la Ruta 7, tramo: Paso por la ciudad de San Luis y 4 puentes. $ 76.804.791,20 m|n. — Presentación propuestas: 13 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|1-Nº L.1.669-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.669-v.26|1|62
e.29|1-Nº L.1.669-v.2|2|62

Licitación pública de las obras de Interconexión de la Ruta Nacional número 11, a través de la ciudad de Santa Fe. — $ 32.767.120,70. Presentación propuestas: 6 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.15|1-Nº L.1.670-v 19 1|62
e.22|1-Nº L.1.670-v 26|1|62
e.29|1-Nº L.1.670-v.2|2|62

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones. Tramos: Itatí-Arroyo Iribu Cuá; Arroyo Iribu Cuá-Yahapé; Yahapé-Itá Ibaté (Secciones: Km. 0-Km. 22.500 y Km. 22,500-Km. 45.000); Itá Ibaté-Ituzaingó. Secciones: (Km. 0-Km. 23.000-Km. 23.000-Km. 46.000 y Km. 46.000-Km. 69,928); Ituzaingó-Límite con Misiones (Sección: Km. 0-Km. 35.000). Obras básicas, Itatí-Límite con Misiones-Pavimento, $ 970.877.791,40 ha sido prorrogada para el día 9 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. (Licitación en conjunto indivisible).
e.10|1-Nº L.1.527-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.527-v 19|1|62
e.22|1-Nº L.1.527-v 26|1|62
e.29|1-Nº L.1.527-v.30|1|62

Licitación pública Nº 4.093, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, modelo 60-R, de existencia en plaza, fabricación local o a importar. Pesos 430.000.
Presentación propuestas: 24 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|1-Nº L.1.528-v 12|1|62
e.15|1-Nº L.1.528-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.528-v.23|1|62

Licitación pública Nº 4.098, para la adquisición de herramientas para taller (extractores, sacabocados, mandriles, etcétera), de fabricación nacional o de existencia en plaza. $ 632.747,60.
Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|1-Nº L.1.530-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.530-v.19 1|62
e.22|1-Nº L.1.530-v.23|1|62

Licitación pública Nº 4.090, para la adquisición de un alineador de dirección de tipo electromecánico o por espejos, de existencia en plaza, fabricación local o de importación. $ 210.000.
Presentación propuestas: 22 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|1-Nº L.1.503-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.503-v 19|1 62
e.22|1-Nº L.1.503-v.22|1|62

Licitación Pública Nº 4.097, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat modelo 60—R. $ 1.000.000.—
Presentación propuestas: 29 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.
e.8|1-Nº L.1.437-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.437-v.19|1|62

Licitación pública Nº 4.091, para la adquisición de pistones para equipos camineros y automotores. $ 950.000
Presentación propuestas: 31 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital.
e.9|1-Nº L.1.504-v.12|1.62
e.15|1-Nº L.1.504-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.504-v.22|1|62

Licitación Pública Nº 4.087, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, modelo 60-R, serie 643916 al 644000, de existencia en plaza, fabricación local o a importar. $ 736.000. Presentación propuestas: 29 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|1 Nº L.1.440 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.440 v.19|1|62

Secretaria de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7|962

Llámase a licitación pública para contratar "Repintado de mástiles irradiantes".
Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de febrero de 1962, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la citada oficina y Nueva Planta Transmisora de General Pacheco, (Pcia. de Buenos Aires).
Buenos Aires, 8 de enero de 1962. — Presupuesto oficial: m$n 1.500.000.— Dirección General de Administración.
e.15|1 Nº L-1.671 v.19 1.62
e.22|1 Nº L-1.671 v.26|1 62
e.29|1. Nº L-1.671 v.2|2|62

Expediente 77.831 SC|61

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 29 de enero de 1962, para contratar la ejecución de los servicios de transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio, recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en jurisdicción de la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) e intercambio postal con sucursales y estafetas de la misma jurisdicción. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) a las 11. Por el Pliego de Bases y Condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) o a la Dirección General de Administración (LT), Corrientes 132, 6º piso, local 640, Capital Federal. — Raúl Adolfo Dozzo, Director General de Administración.
e.11|1-Nº L.1.547-v.12|1|62
e.15|1-Nº L.1.547-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.547-v.24|1|62

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 31 de enero de 1962, a las 16 horas, para la adquisición de 29 máquinas de escribir tipo "Pica" de 130, 190 y 260 espacios. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.
e.8|1 Nº L.1.447 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.447 v.19|1|62

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Licitación Pública Nº 29|61

Provisión de máquinas para rectificar perfiles de ruedas de locomotoras, coches y vagones

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas que se ha resuelto proseguir con la Licitación Pública Nº 29|61, circunscribiéndola a las máquinas del título (renglones 1 y 2) del respectivo pliego de condiciones. — La apertura de propuestas se efectuará el día 12 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal donde podrá consultarse y|o adquirirse el pliego al precio de $ 200.— el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.
e.15|1 Nº L-1.672 v.19|1|62

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para ejecutar el proyecto y la construcción de un edificio para pasajeros, andenes, marquesinas y obras complementarias de la estación Dr. Antonio Sáenz, ubicada en la Capital Federal, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 241.584 — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración, Av. Maipú Nº 4 (Puerto Nuevo), Capital Federal, a las 13 horas del día 13 de febrero de 1962. El pliego de condiciones puede consultarse y adquirirse al precio de $ 1.000 en las oficinas del Distrito de Vía y Obras Buenos Aires, sito en Vélez Sarsfield y Suárez, de esta Capital, o en la Oficina de Licitaciones mencionada, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — La Administración.
e.8|1 Nº L.1.446 v.12|1|62
e.15|1 Nº L.1.445 v.19|1|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPTO. SUMINISTROS)

Llama a licitación pública para la provisión de: "Brin azul y tela tipo gabardina beige".
Expte.: M.62|8 — Apertura: 1º|2|62, 9 horas.
Pliego y especificaciones $ 50 moneda nacional.
Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2978, Capital Federal.
Atención: De lunes a viernes, de 8 a 16 horas.
e.10|1-Nº L.1.532-v 12|1|62
e.15|1-Nº L.1.532-v.19|1|62
e.22|1-Nº L.1.532-v.23|1|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Se comunica que por los motivos que son de público conocimiento, se han dejado sin efecto las licitaciones que se indican a continuación y cuyas aperturas habían sido programadas entre el 30|10|61 y el 30|11|61, en su reemplazo se han emitido bajo los mismos registros nuevos llamados que se abrirán en la fecha y hora que seguidamente se consigna, en cada caso:
Licit. Pvda. G. 1398-B. Poleas en "V", para titernadores pliego: m$n. 20.— ap 2|2|62. 9 horas. — Pvda G. 2326-A: removedor orgánico, pliego m$n. 20 —, ap 2|2|62. 10 horas. — Pvda. G. 2399: llaves de bronce (canillas) pliego: m$n. 20.—, ap. 2|2|62. 11 horas — Pvda G. 2390: alambre de bronce y de acero, pliego: m$n. 20.—, ap. 5|2 62, 9 horas. — Pvda G. 2401: anticorrosivo, pliego m$n. 20.— ap. 5|2|62, 10 horas. — Pública G 2391: pintura en pasta albayalde, pintura gris para vagones, pliego: m$n. 60.—, ap 5|2|62, 11 horas. — Pública G 2393: pantalones, sacos, sobretodos, trajes, gorras y chaquetillas, pliego: m$n. 100.—, ap. 6|2|62, 9 horas. — Pública G. 2394: papel de imprimir, cartón, cartulina sobres y tinta para imprimir, pliego: m$n. 20.—, ap. 6|2|62, 10 horas. — Pvda. F. 5695|A: chapas de acero prensado, pliego: m$n. 20.—, ap. 6|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 5524|A: gatos a tornillo, pliego: m$n. 60.—, ap. 7|2|62, 9 horas. — Pvda. F 5960|A: camisa para cilindro, pliego: m$n. 20.—, ap. 7|2|62, 10 horas. — Pvda F. 6044 A: lubricador a pabilo de fieltro pliego: m$n. 20.—, ap. 7|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6055: inyector, bronce fundido, pcc para inyector, uniones de latón, acc. para válvula de seguridad — Rep. para coches motores Diesel Drewry, pliego: m$n. 200.— ap. 8|2|62, 9 horas, — Pvda. F. 6054: brazo excentrico para locomotoras, pliego m$n. 60.—, ap. 8|2.62. 10 horas. — Pvda. F. 6051: válvula de aflojamiento, pliego: m$n 40.—, ap. 8|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6049: balancín, junta de bronce de expansión, atomizador y pico para bomba lubricadora, pliego: m$n. 80.—, ap 9|2|62, 11 horas. — Pvda. F. 6050: repuestos para locs. D. E. Baldwin, válvulas, resortes, juntas, etc., pliego, m$n. 40.—, ap. 12|2|62. 9 horas. — Pública F. 5937|A: cajas de ejes de acero fundido, pliego: m$n 30.—, ap. 12|2'62, 10 horas. — Pública F. 6048: eclisas para junta aislada y eclisas de barra (cortadas) pliego: m$n. 100.—, ap. 12|2|62, 11 horas
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.15|1 Nº L-1.674 v.19|1|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 29 de enero de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de cortinas de aluminio plegadizas para interiores, en el edificio de la calle Chacabuco 479, Capital. — El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la calle Piedras 371, 1º piso, Capital. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en División Suministros de esta Caja, Piedras 371, piso 1º, Capital, de 14 a 17 horas. — El presidente.
e.17|1Nº L.1.715-v.19|1|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA

Expediente Nº 66.901

Llámase a Licitación Pública Nº 4/62, para el día 24 de enero de 1962, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Hospital Central en Río Cuarto, a la citada Delegación Sanitaria y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contrato y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a, artículos de almacén, artículos de frigorífico, carnes y extras, frutas desecadas, pan, productos de granja, frutas y verduras.
e.17|1-Nº L.1.716-v.19|1|62

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Vende en licitación pública estanciera I. K. A., modelo 1957, en funcionamiento. Apertura: 1/2/62. Pliegos de condiciones: Contaduría y Habilitación de la Imprenta, Rivadavia 1864, Capital Federal.
e.17|1-Nº L.1.714-v.19|1|62